

Año IX * * * * MADRID * * * * Enero de 1905 * * BARCELONA * * Núm. 150

BELLAS

ARTES

ESCULTURA



Monumento
á los mártires
de Zaragoza

Grupo de
D. AGUSTÍN QUEROL

ACTUALIDADES



ANTES de reanudar la grata tarea de comunicar con mis lectores, departiendo acerca de los asuntos más salientes relacionados con nuestro Arte y Profesión, es deber de cortesía, que cumpla gustosísimo, el de saludarlos, deseándoles, en el año que ahora empieza, todo género de venturas.

Durante el pasado he sido tan bien sustituido en esta sección, que temo ahora la comparación, y he de confiarme á la benevolencia. Síganmela dispensando mis lectores, como antes lo hicieran.

Uno de los sucesos más interesantes para los arquitectos, acontecidos en el último año, ha sido la celebración en París del Primer Congreso internacional de *Saneamiento y Salubridad de la Habitación*, cuyos miembros, en su gran mayoría arquitectos y médicos, han procurado hacer algo práctico, no gastando el tiempo en discursos estériles, ni tomando pretexto del acto para fiestas y banquetes. Ha sido realmente un Congreso serio que se ha vaciado en distintos moldes de los acostumbrados.

Por desgracia, y como siempre, los arquitectos españoles han brillado allí por su ausencia, aunque algunos, no muchos, se inscribieron. Seguramente éstos pensarían ir, como lo pensó el que esto escribe, pero ocupaciones de última hora se lo impidieron. Por tanto, las noticias que voy á consignar he de tomarlas de los periódicos extranjeros.

Ante todo ha de hacerse notar una cosa evidente respecto á este Congreso, y es la de que no puedan dictarse, en ciertos puntos, conclusiones concretas para la disposición y construcción de casas higiénicas, por los diferentes países, según sean su clima, situación, costumbres, enfermedades endémicas, materiales de construcción y hasta el carácter de sus habitantes.

Y esto, no en países muy alejados unos de otros, sino á veces, y hasta frecuentemente, en una misma nación, como en la nuestra sucede. En materia de higiene particular, y singularmente en lo referente á construcciones, no puede legislarse del mismo modo para las heladas vertientes de los Pirineos y para las abrasadas tierras de Andalucía; ni para las secas mesetas de Castilla como para las costas de Levante.

Y así lo han comprendido los ilustrados miembros del Congreso de París al dictar sus conclusiones, pues lo han hecho siempre en términos generales y dejando los detalles para ser reglamentados según convenga en cada localidad.

La Asamblea se dividió en siete secciones, de las cuales la primera estudió lo relativo á habitaciones urbanas; la segunda, las habitaciones rurales; la tercera, las de obreros, y la cuarta, las habitaciones de alquiler amuebladas.

La sección quinta comprende tres grupos de edificios, á saber: los hospitalarios, los militares y los escolares, en los cuales tanto hay que estudiar y prevenir para enfermedades é infecciones. Ocupóse la sección sexta de las habitaciones flotantes, y, por último, tratóse en la séptima del abastecimiento de aguas potables y de la evacuación de materias sobrantes.

Notables son las conclusiones de cada uno de tan interesantes asuntos, pero, por su mucha extensión, no pueden tener cabida en este sitio. Sin embargo, la tendrán pronto en otro número de la Revista, por ser de gran interés para los arquitectos, que no deben preterir estos estudios, pues su misión no es sólo producir la belleza, sino la de inducir al progreso moral y material de los pueblos, proporcionándoles bienestar material á la vez que goce artístico.

Es, pues, su trabajo incesante; nunca acaba de aprender y nunca puede dejar de estudiar. No hace mucho, mi querido amigo y compañero, el Sr. Vega y March, que con tanta brillantez ha escrito las *Actualidades* del pasado año, manifestaba, en uno de sus notabilísimos artículos, como debía ser el *arquitecto*: "artista ante todo y sobre todo".

Con muchas de sus consideraciones estoy conforme, pero no puedo estarlo con el párrafo final: "¡Hagamos arte, dice el Sr. Vega, que ya los prácticos, los contratistas, los ingenieros, los industriales, nos darán el material que lo perpetúe, sin que nosotros debamos preocuparnos por ello!"

Pues ¿no hemos de preocuparnos? Las formas artísticas varían (y esto sucede más que en nada en la Arquitectura) según sea el material que se emplee. Necesitamos antes saber cuál ha de ser éste y conocer perfectamente sus propiedades físicas para darle la forma artística más adecuada. Debemos estar muy al corriente de todos los adelantos científicos, especialmente de los correspondientes á las ciencias físico-naturales, para que, al dotar de belleza á nuestras obras, no sean éstas mutiladas ó estropeadas por el que viene después á establecer la calefacción ó el alumbrado ú otro servicio cualquiera destinado á la satisfacción de una necesidad ó al bienestar de las personas habitantes del edificio.

Se dice que esto no es Arquitectura, ¡no ha de serlo! ¿De qué serviría levantar el más bello edificio del mundo, si éste era inhabitable? La obra arquitectónica es muy compleja, y la mejor será la que reúna mayor suma de comodidades, iluminadas todas, por supuesto, por el sol esplendoroso de la belleza artística.

Y no solamente ha de reunir el artista-arquitecto todos esos conocimientos científico-industriales del día, sino que también ha de ser al par hombre de sociedad para conocer las necesidades y las costumbres del llamado *gran mundo*, y poder satisfacerlas sin hacer un triste papel.

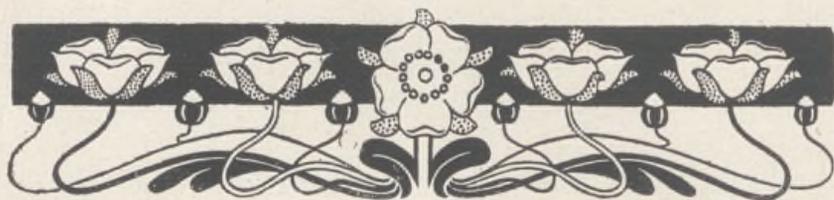
Tal vez la causa de que nuestros aristócratas llamen á arquitectos extran-

jeros para proyectar y construir sus palacios, sea precisamente la apuntada; no puede satisfacer necesidades (y me refiero á esas necesidades de lujo, nacidas de las costumbres de las gentes de dinero) si no se sienten ó, al menos, si no se conocen; y no pueden conocerse en un rincón del estudio, sin trato de las gentes acomodadas, mezclándose en sus conversaciones y enterándose de su vida.

Por la índole de sus estudios, por temperamento, por modestia, el arquitecto español hace vida retirada, y esto en manera alguna le conviene, ni conviene tampoco al Arte que practica. El arquitecto debe vivir en todas partes, en el palacio del magnate y en la humilde casa del proletario, y saber hacer compatibles el Arte con la higiene, con el bienestar y hasta con el capricho. Cuestión es esta que merece atención y en la cual prometo ocuparme más extensamente, pues acaso contribuya ello, en gran parte, á esa desconsideración en que la mayoría de las gentes nos tiene y de que tanto nos quejamos.

E. M. REPULLÉS.

Madrid, 1.º enero 1905.



ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

Finca de recreo, llamada "El Pinar", en la ladera del Tibidabo Barcelona

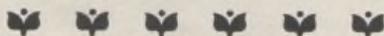
Arquitecto: D. Enrique Sagnier

EL hermoso edificio, cuya reproducción incluimos en nuestras páginas, hállase asentado en uno de los sitios más pintorescos y visibles de los alrededores de Barcelona, que es, sin disputa, una de las ciudades que mejores los tienen. El Sr. Sagnier, á quien tantas veces hemos aplaudido, sin que en el aplauso tuviera la amistad que le profesamos — con ser grande — la menor parte, ha obtenido en esta nueva obra un efecto artístico de primer orden, por el cual sinceramente le felicitamos.

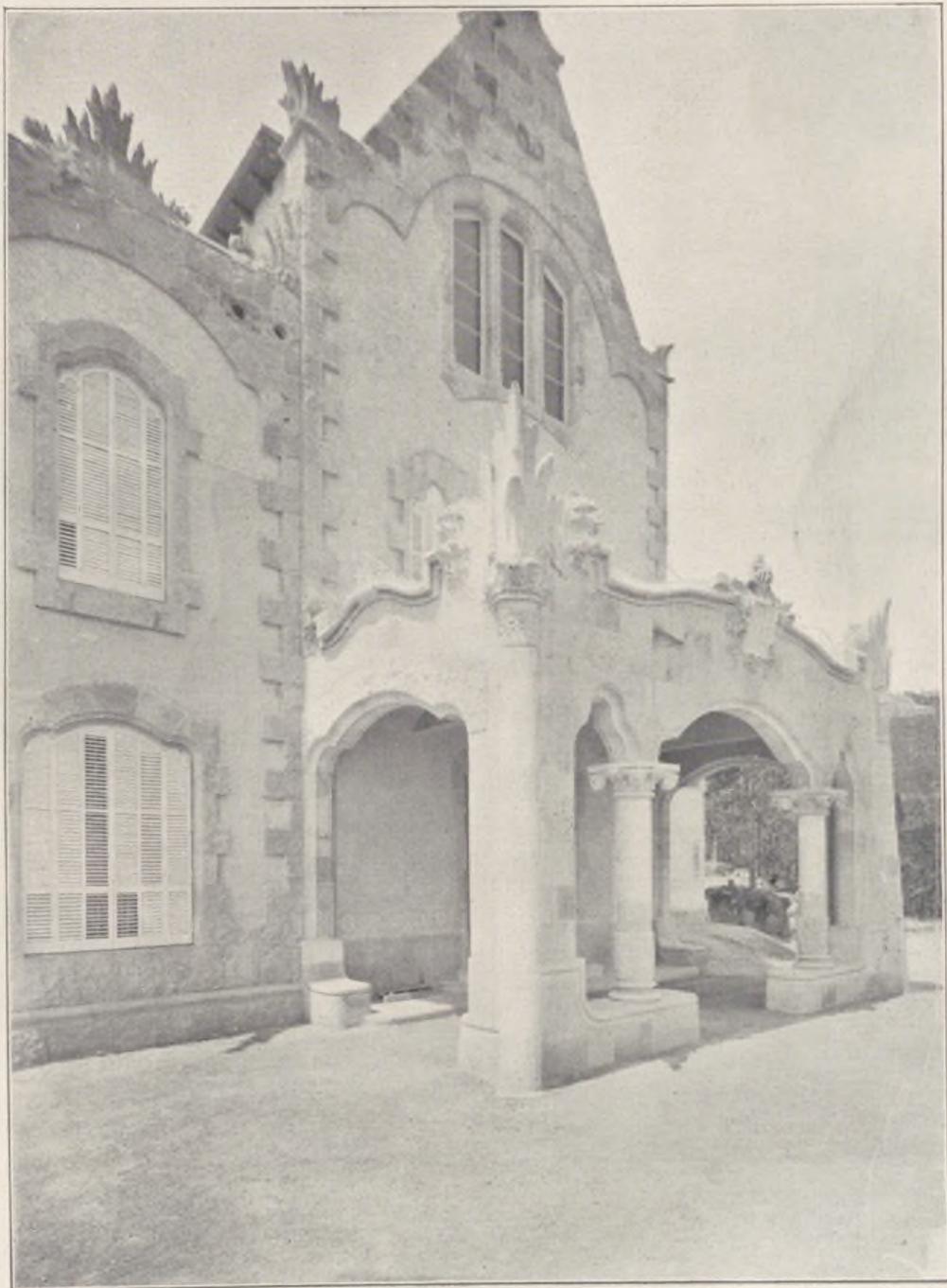
Exteriores é interiores del edificio, son

igualmente fruto sazonado de su valiosa inspiración y de su hondo conocimiento de nuestro arte, el cual sugiere al Sr. Sagnier la pasmosa habilidad que se precisa hoy para influir sus composiciones de un sentido modernísimo sin tocar jamás en los linderos de la exageración, que parece ser consecuencia obligada de todas las innovaciones. Con el buen gusto y elegante factura que campea en todas las obras del Sr. Sagnier, brilla en ésta un mayor atrevimiento y libertad en las formas, más nuevas sin duda alguna, aunque siempre correctas y lógicamente motivadas.

B. P.



ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA



FINCA DE RECREO, LLAMADA «EL PINAR», EN LA LADERA DEL TIBIDABO. — BARCELONA

Entrada principal

Arquitecto: D. ENRIQUE SAGNIER

Nota sobre la Arquitectura miceniana en Iberia

La Acrópolis de Tarragona

por D. José Ramón Mélida



BAJO la denominación de *ciclópeas*, que tiene tanto de romántica como de acomodaticia, se han venido designando en España ciertas construcciones primitivas caracterizadas por su aparejo, compuesto de enormes piedras brutas ó tan sólo desbastadas para facilitar su asiento, con los intersticios entre unos y otros bloques rellenos con piedras pequeñas.

La muestra más importante de tan tosca construcción, no hay que decirlo, son las murallas de Tarragona. Restos de otras se registran, dentro de la región catalana, en Gerona, Olérdola, San Miguel de Eramprunyá, San Pedro de Caserras y cimientos en Barcelona; otros restos hay en Sagunto y en la provincia de Teruel, y otros subsisten en Andalucía, en las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla. Manifestaciones inequívocas de un estado de cultura primitivo, esas construcciones no han merecido todavía un estudio de conjunto ni una clasificación definitiva.

Respecto de las murallas de Tarragona, relacionándolas con la fundación de la ciudad, se han formulado muy diversas hipótesis. Un criterio puramente literario, guiándose tan sólo por la aseveración de Plinio (1) de que Tarragona fué obra de los Escipiones, las creyó romanas, como aún se repite sin conocimiento de causa. El criterio arqueológico, nacido del examen del monumento, á todas luces anteromano, tratando de hermanar este extremo con el apelativo de *tirrenica* que dió Ausonio á Tarragona, y fijándose en que también subsisten en Italia restos ciclópeos, semejantes como los nuestros á las construcciones primitivas de la Grecia, señaló por autores de la acrópolis tarraconense á gentes originarias del

tronco pelásgico que debieron fundar en dicho punto una colonia comercial.

Tal fué la opinión del infatigable arqueólogo tarraconense Sr. Hernández Sahuja (1) y la del docto académico don Eduardo Saavedra (2). Ultimamente el señor Guillén García (3), admitiendo también la filiación pelásgica de los colonizadores de Tarragona y constructores de sus murallas, pretende que estos fueron los heteos. Antes, Martorell y Peña (4), benemérito de la Arqueología, y el erudito investigador Sr. Sampere y Miquel (5), creyeron en un origen ibero; y el Sr. Sampere hizo extensivo su estudio de los « monumentos megalíticos » á los *talayots* y otras variedades de las Baleares, ensanchando el cuadro arqueológico de tales estudios.

En cuanto á los restos de Andalucía díolos á conocer el Sr. Góngora (6), sin tratar de clasificarlos, pero evocando el recuerdo de construcciones griegas.

El insigne profesor Hübner (7), señaló en conjunto todos esos restos de nuestra Península, consignando que muchos recintos semejantes á los de Andalucía existen en las regiones propiamente célticas del Norte y Noroeste de España, en Portugal, en las cercanías de Lisboa y distrito de Mafra, en el Alentejo, en la Beira (8), en ambas Extremaduras, española y portuguesa, en Galicia y en Aragón; é indicó la conveniencia de un estudio detenido de tan interesantes construcciones.

Inútil parece decir que si tal estudio no había sido bosquejado, es porque tampoco

(1) *Memorias de la Academia de Buenas Letras*. — Barcelona, 1863, pág. 413.

(2) *Discurso de recepción*, 1862. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, pág. 422, 1869.

(3) *Les Héthéens ont colonisé la Catalogne*, 1900.

(4) *Apuntes arqueológicos*, pág. 102.

(5) *Revista de Ciencias históricas*. t. I.

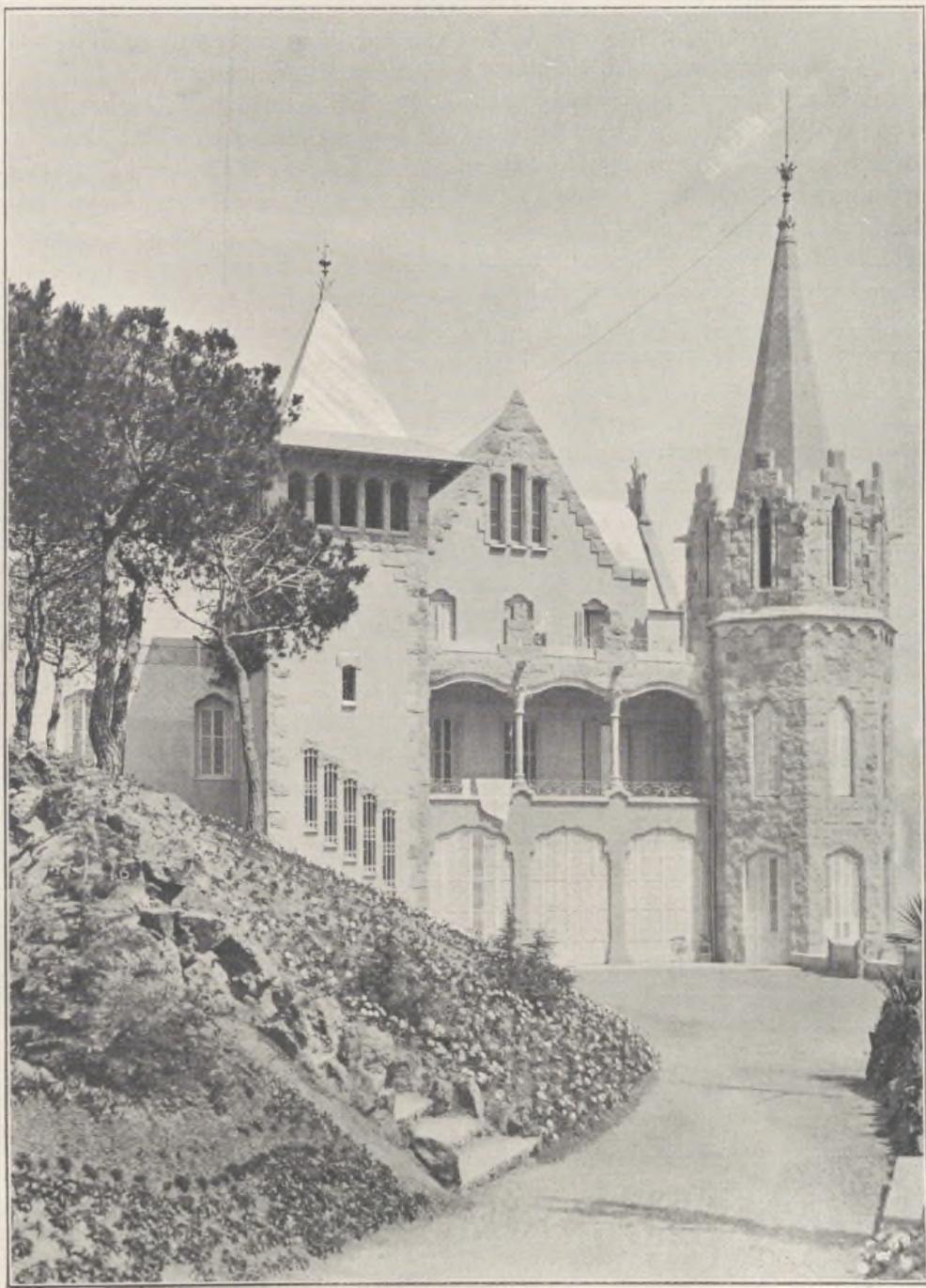
(6) *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*, pág. 91.

(7) *La Arqueología de España*, pág. 230.

(8) Estação de Veiga, *Antiguidades do Algarbe*; Sarmiento, *A Renascença*, 1878-79.

(1) *Hist.* t. III, pág. 4.

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA



FINCA DE RECREO, LLAMADA «EL PINAR», EN LA LADERA DEL TIBIDABO. — BARCELONA

Fachada posterior

Arquitecto: D. ENRIQUE SAGNIER

había sido aclarado y reducido á sistema el de los monumentos griegos que, sin embargo, eran designados como originarios. Pero merced á los importantísimos descubrimientos practicados por los infatigables alemanes Schliemann y Doerpfeld en Troya, Micenas, Tirinto y por otros arqueólogos en distintos puntos del Oriente, ha sido posible trazar la historia (1) de un arte pre-helénico, al cual se ha designado por fin con el nombre más ó menos propio de *miceniano*, por ser Micenas el lugar donde se ofrecen y de donde proceden sus mejores y más abundantes ejemplares. En la Arquitectura miceniana se señalan dos tipos principales de monumentos: murallas de ciudadelas y tumbas denominadas de cúpula, cuyo prototipo es la magnífica construcción llamada *Tesorería de Atreo*. Aunque la cuestión étnica que con todo esto se relaciona no esté bastante clara, se da por cierto que las gentes á quienes es debida esa civilización miceniana son los pelasgos, cuya permanencia en Grecia, en las islas y en Asia Menor, alcanza hasta el siglo XII antes de Jesucristo, que es la fecha asignada al hecho capital de la etnología griega y punto de partida de la historia conocida de aquel país, el cual hecho es la invasión doria. Este movimiento étnico determina la inmigración y consiguiente difusión de la gente pelásgica por las islas y comarcas costeras, orientales y occidentales del Mediterráneo.

Pero sean ó no los pelasgos esa raza mediterránea á quienes atribuyen los arqueólogos los orígenes de la civilización, hipótesis que parece haberse aclarado mucho desde los descubrimientos efectuados por M. Evans en la isla de Creta, donde el arte miceniano y la primitiva escritura ideográfica muestran también sus elementos originarios, en opinión de algunos eruditos, es lo cierto que de la expansión de esa raza por comarcas costeras y por las islas del Mediterráneo da testimonio una larga cadena monumental, que cual rastro de una inmigración se ofrece en Asia Menor, en fortificaciones, recintos funerarios y tumbas de Lidia, Frigia, Caria y Licia, y en lo que fué Imperio de los heteos; en Italia, en las murallas de las ciudades etruscas; en las islas, con peregrinas construcciones

como los templos y *giganteyas* de Gozzo y de Malta, los *nurhages* de Cerdeña, los *talayots* de las Baleares y en fin las indicadas construcciones de Iberia; todo ello manifestaciones uniformes y variantes locales de una arquitectura rudimentaria ó semibárbara que aguarda todavía un razonado estudio de conjunto.

De tal invasión en nuestra Península, no hay recuerdos escritos. La venida de gentes rodias á las Baleares, de que habla Estrabon (1), acaecida según parece, catorce siglos antes de J. C., es el único hecho que pudiera relacionarse con el indicado, pero habría que rebajar esa fecha en dos centurias para admitir que fuera consecuencia de la invasión doria en Grecia. En el siglo XII á que aludimos, vinieron á España los tirios, no siendo inverosímil que con ellos ó á su favor vinieran de aquellos inmigrantes pelasgos, los cuales, de haber venido en tal forma, dejando á los tirios al mediodía donde fundaron á Gadir, ellos se corrieron hacia las costas oriental y occidental. De todas suertes, es significativo que en Andalucía, el país en que puede decirse que imperó la influencia fenicia, existan los restos ya dichos de carácter miceniano y otros más interesantes, como es, en la provincia de Sevilla, el monumento llamado *Cueva de la Pastora*, subsistente junto á Castilleja de Guzmán, en la cual se ha reconocido con razón (2) una tumba del tipo de la *Tesorería de Atreo*, esto es, de cámara circular y largo corredor. No es ese monumento único en la Península. En Antequera acaba de descubrirse uno importantísimo. En el Algarbe y otros puntos de Portugal se advierten otras tumbas dolménicas de análoga disposición, revelando en el cerramiento ó techado de la cámara los ensayos hechos para formar la bóveda, y en todo ello los indicios elocuentes á nuestro modo de ver, de una imitación del tipo griego, hecha de recuerdo y torpemente, con todos los caracteres de una degeneración de aquel sistema de construir. No insistiremos sobre este punto de que hemos tratado en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo de Madrid (3), y de que trató también el arqueólogo portugués Sr. Leite de Vas-

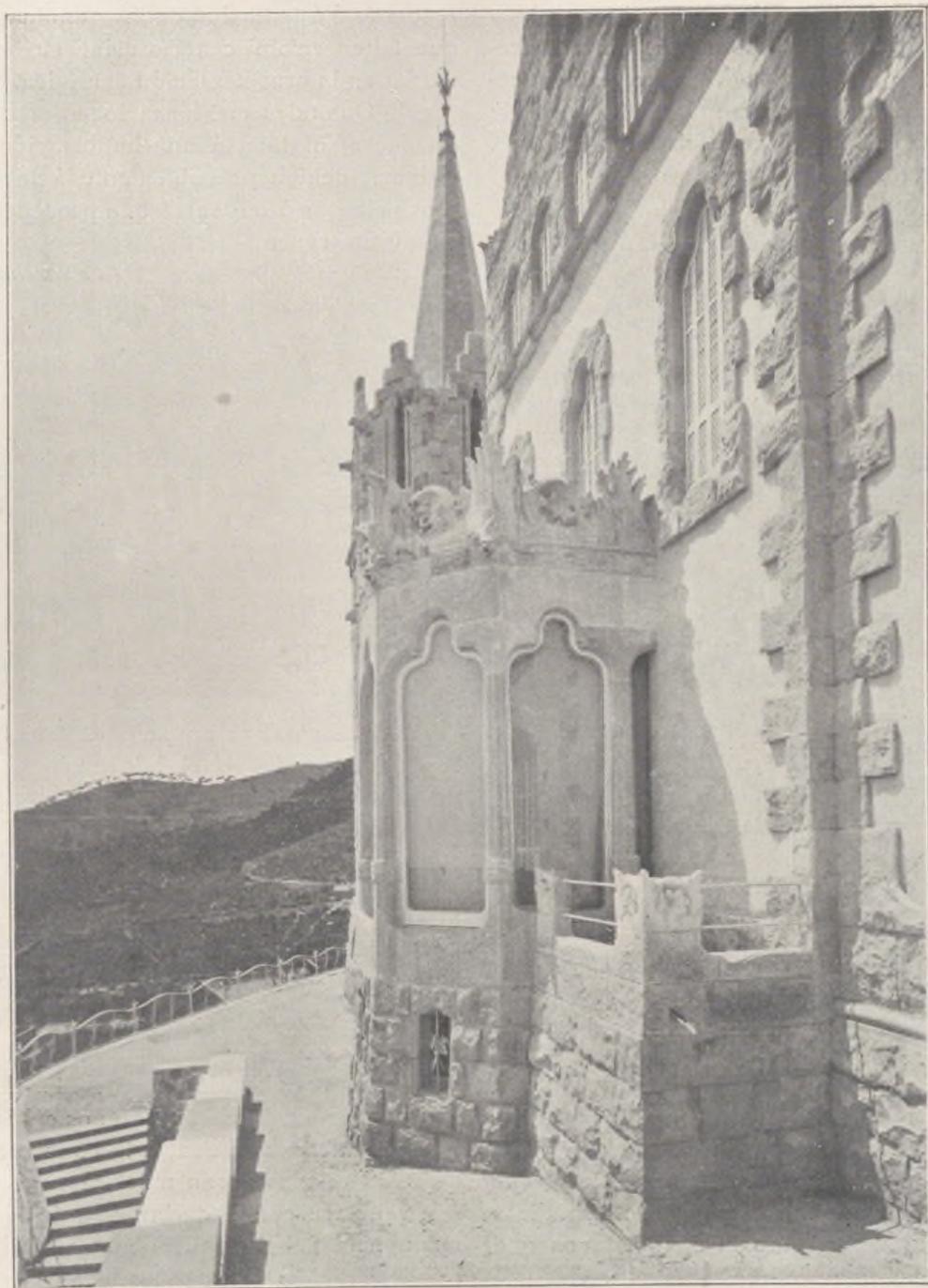
(1) V. Perrot et Chipiez, *Histoire de l'Art dans l'Antiquité*; t. VI, *L'art micennien*.

(1) *Geograph.*, t. XIV, pág. 5.

(2) Cañal, *Sevilla prehistórica*, 1894.

(3) *Memoria de Secretaria*, 1902.

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA



FINCA DE RECREO, LLAMADA «EL PINAR», EN LA LADERA DEL TIBIDABO. — BARCELONA

Fachada lateral

Arquitecto : D. ENRIQUE SAGNIEB

concellos (1). Otro tanto que de las tumbas puede decirse de las murallas anteriormente mencionadas. En cuanto á las *citánias* del valle del Miño, es patente el carácter oriental de trazados arquitectónicos y ornamentales, habiendo señalado M. Cartailhac (2), las reminiscencias micenianas de los adornos de la cerámica recogida en esos sitios, observación que puede hacerse extensiva á la cerámica pintada recogida en la España citerior.

(1) *Sepulturas prehistóricas de carácter micenense*, 1902.

(2) *Les âges préhistoriques dans l'Espagne et le Portugal*.

De todos estos hechos resulta claramente:

1.º Que en la Península Ibérica se registran monumentos de los dos tipos micenianos conocidos: murallas y tumbas, con todos los caracteres de ser obras hechas de recuerdo ó á imitación de las genuinas, sin que falten reminiscencias asimismo micenianas en la ornamentación cerámica.

2.º Que tales manifestaciones artísticas obedecen sin duda á una importación del sistema, debida probablemente á los mismos pelasgos ó á gentes que proceden de su mismo tronco.

(Se concluirá).



LA RIQUEZA ARTÍSTICA DE ESPAÑA



UTORIZADAMENTE ha circulado por todos los ámbitos de la Península la noticia de que iba á ser enajenada la iglesia de San Antonio de la Florida, de Madrid, y el temor de que, tras ese acto, desapareciera. No es un secreto para nadie que esa iglesita, de escaso valor arquitectónico, encierra hermosísimos frescos de Goya; una cúpula que es una maravilla, una página sublime de la pintura española. Los amantes del arte patrio han tenido una vez más ocasión de temblar por el porvenir que á nuestras glorias artísticas aguarda, recordando la facilidad con que huyen las unas de nuestro suelo, el triste abandono con que las otras se arruinan, el escaso aprecio que todas ellas merecen, por lo general, á las *fuerzas vivas* de nuestro país, que, en fuerza tal vez de hablar del fomento de los intereses materiales, han llegado á olvidar que existen esos otros, á los cuales debemos aún, en realidad, la escasa consideración de que disfrutamos entre las demás naciones.

Parece ser que al anuncio de esos temores se ha tomado en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el laudable acuerdo de declarar rápidamente á esa iglesita monumento nacional, y ponerla por tanto, bajo la protección del Estado; resolución digna de aplauso, que es de presumir evitará el despojo de que íbamos á ser víctimas en este caso, pero que es insuficiente á prevenirlo siempre para otros de su misma índole.

Bastaría para ello la presencia en el Ministerio de un Consejero menos celoso de nuestra riqueza artística, ó la concurrencia de determinadas circunstancias que no puedan vencerse con la declaración de monumento nacional, ó simplemente el retardo de esa declaración, para que mañana, otra joya cualquiera de nuestro arte nacional, de tanta valía como esos frescos inimitables del gran pintor aragonés, siga el camino que han seguido recientemente, aquellos tapices de Zaragoza, aquellos frescos de Valladolid, aquel patio del palacio de la Infanta de la inmortal ciudad...

Un error muy extendido considera á las obras de arte patrimonio exclusivo del

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

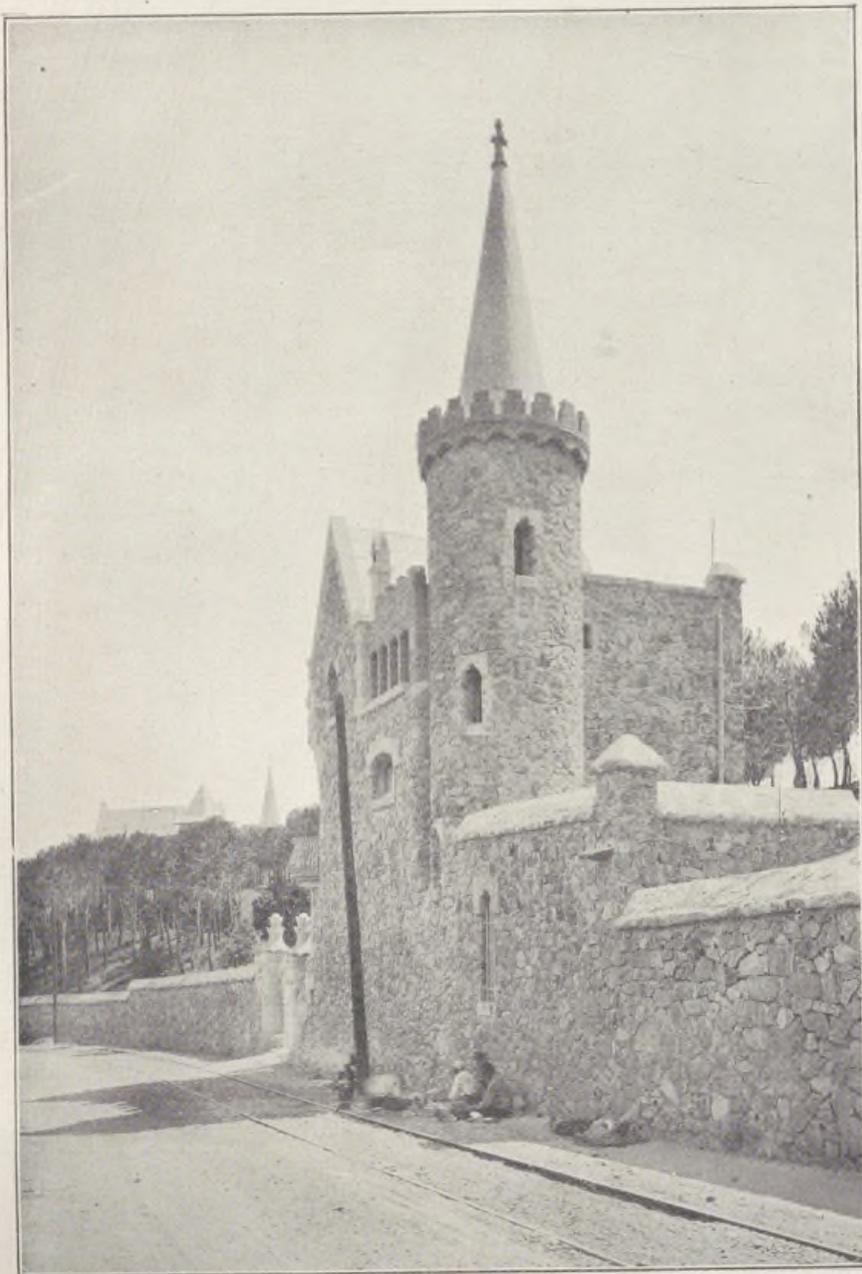


FINCA DE RECREO, LLAMADA «EL PINAR», EN LA LADERA DEL TIBIDABO. — BARCELONA

Fachada lateral

Arquitecto: D. ENRIQUE SAGNIEB

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

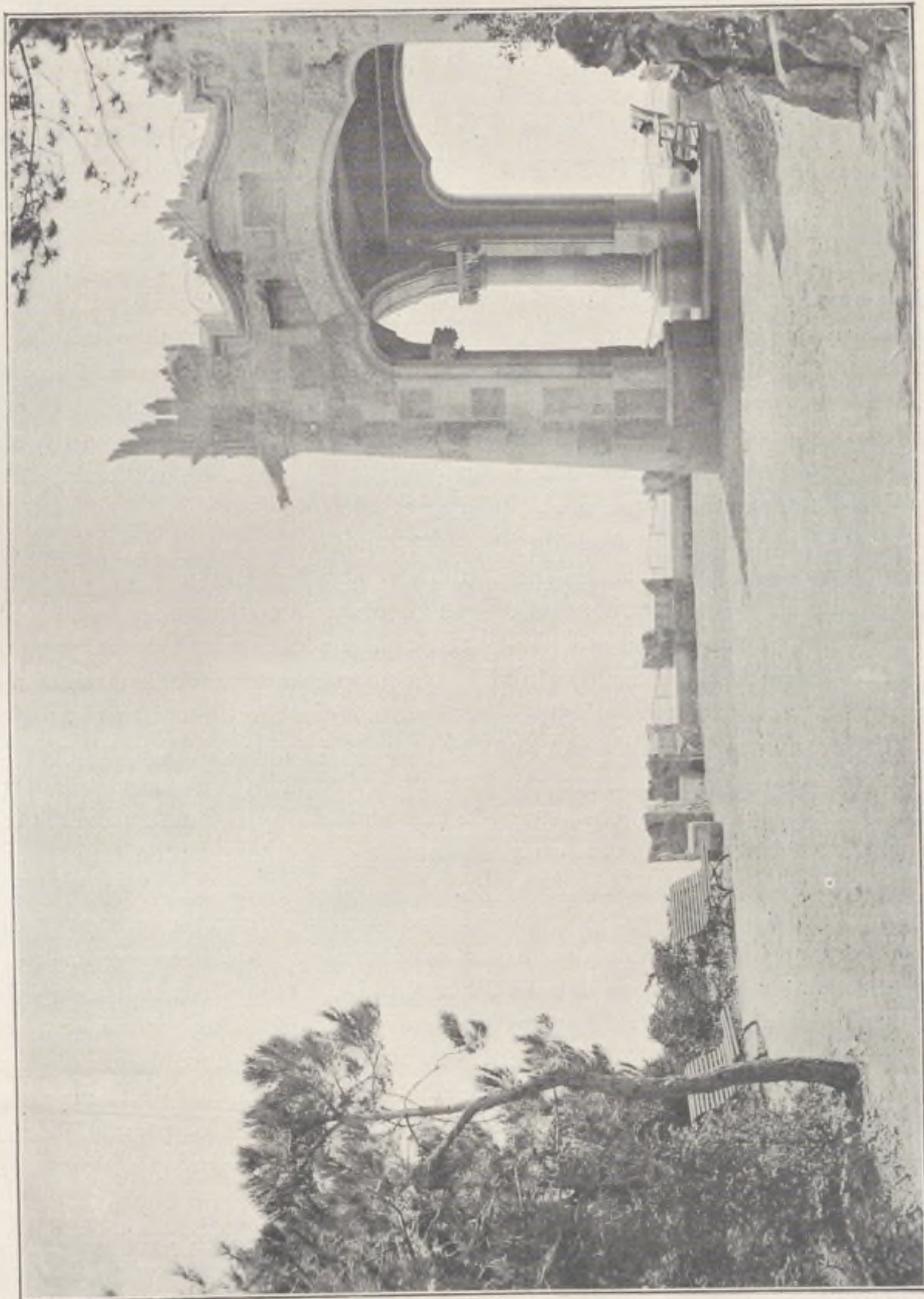


FINCA DE RECREO, LLAMADA «EL PINAR», EN LA LADERA DEL TIBIDABO. — BARCELONA

Pabellón del Portero

Arquitecto: D. ENRIQUE SAGNIER

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA



FINCA DE RECREO, LLAMADA «EL PINAR», EN LA LADERA DEL TIBIDABO. — BARCELONA

Porche de la entrada

Arquitecto: D. Enriquet Sagstier

propietario que las posee. Al igual que con los demás objetos que son de su pertenencia y propiedad, puede el propietario á su arbitrio, según esta opinión, venderlas, cederlas, transformarlas, incluso destruirlas, si ese fuera su antojo, sin tener para nada en cuenta otra ley que su voluntad, ya que el derecho común le concede autoridad absoluta sobre todo lo suyo. Esta opinión es errónea y absurda. Las obras de arte no pueden ser consideradas así, por lo menos, cuando por su extraordinario valor alcanzan la jerarquía de obras maestras. En ellas cristaliza el genio de un hombre superior á los demás, cualidad que no puede adquirirse con el oro, y de ellas se derivan enseñanza y ejemplo para los demás hombres, presea que el oro no da derecho á destruir. Todos, desde los más humildes á los potentados, todos tenemos algún derecho á las obras del genio, aunque ese derecho sea de índole tan sutil como el de que no puedan substraerse á nuestra admiración y á nuestro estudio, derecho que podría definirse diciendo que todo aquello que puede contribuir á la educación é instrucción de los demás, *debe* hacerlo, y no ha de hallarse por tanto expuesto al capricho voluntario de un hombre ó de una corporación que atendiendo sólo á su lucro material, se complacen en despojar á los demás de un alimento integrante de su cultura y de su educación moral.

¿Que esto constituye una limitación al derecho de propiedad? Es indudable, como la constituyen siempre las restricciones que se fundan en el bien de los más sobre las prerrogativas de los menos. Ni es este el primer caso de limitación en el derecho de propiedad, ni el más extenso y riguroso de los que existen hoy.

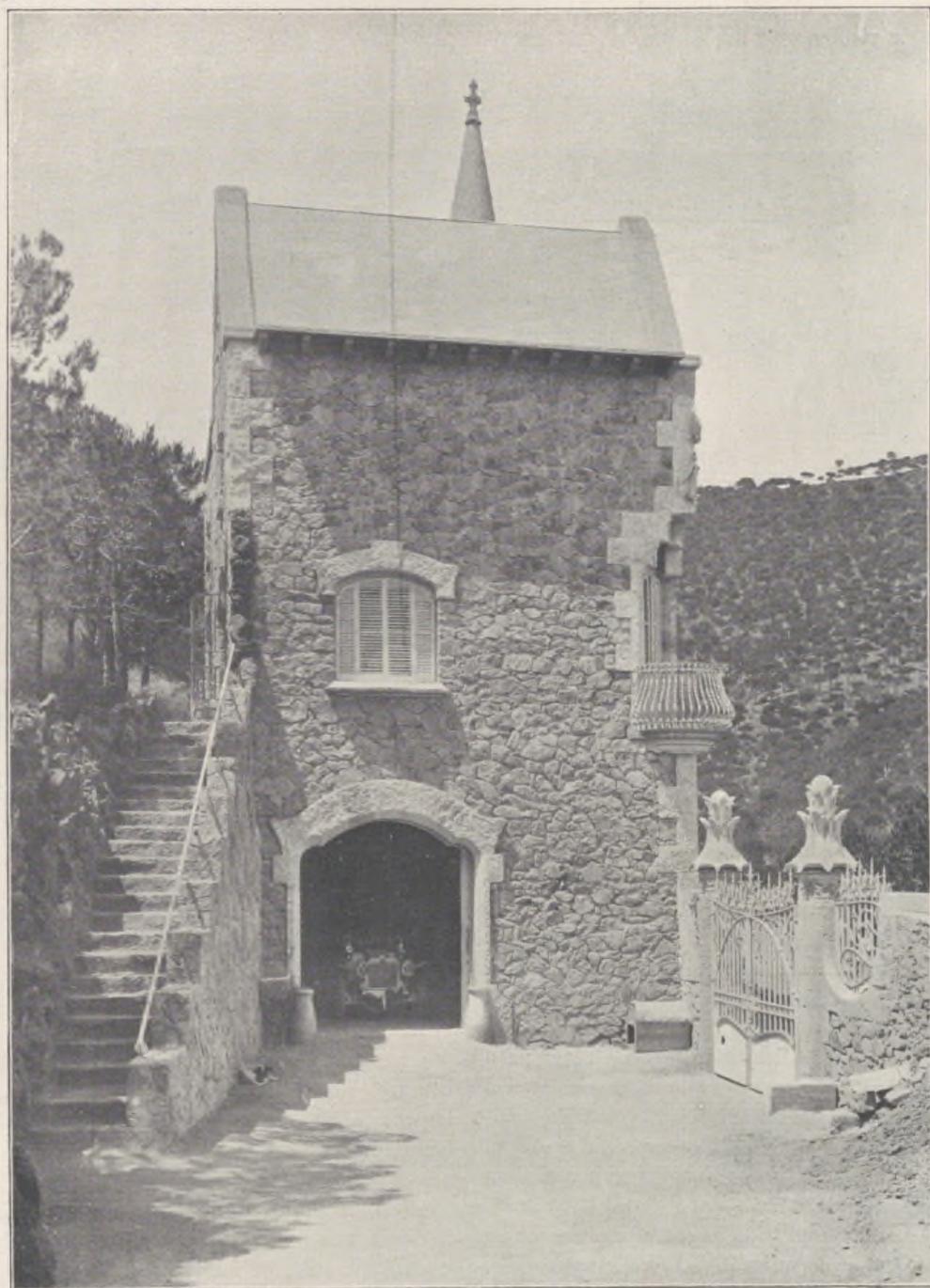
Impónese ya la consagración definitiva en nuestra patria de lo que está sobradamente sancionado por opiniones autorizadísimas y tiene ejemplo en otras naciones europeas. Italia, atravesando una época de penuria más difícil tal vez que la que atraviesa España, comprendió que la posesión de su enorme riqueza artística habría de ser, cuando su situación fuese vencida, motivo de estima y consideración hacia ella de los otros pueblos, y dictó una ley rigurosísima, merced á la cual ha conservado en su hermoso suelo todas las jo-

yas de arte que poseía y que hubieran quizás desaparecido de él. ¿Por qué no hacer lo propio en nuestra España? Muy natural y muy humano es que la belleza de esas obras sugiera á los potentados extranjeros el deseo de poseerlas, como lo es también que la crisis económica actual induzca á sus actuales poseedores á trocarlas por una suma más ó menos crecida; pero el Estado debe mirar al porvenir, y saber que no ha de cifrar el renacimiento económico de su país en la desaparición de sus obras de arte, ni puede, por una suma siempre mezquina, desatender la educación del pueblo, ni tiene autoridad para enajenar los títulos de gloria que España tiene en el terreno artístico. Hay algo que se opone á ello, y ese algo es nuestra historia, el valor moral de nuestra raza, el derecho de todos los españoles, muy superior sin duda alguna, al interés de un propietario por respetable que éste sea.

Impone todo ello la necesidad de promulgar una ley en cuya virtud se prohíba en absoluto la extradición de las obras artísticas de reconocido mérito, y se obligue á sus propietarios á conservarlas cuidadosamente, ejerciendo sobre ellas el Estado una tutela rigurosa que las ponga á cubierto de la ignorancia, del afán de lucro y del abandono de que puedan ser víctimas, penando con energía toda transgresión de esos mandatos. E impone también que el Estado acuda por su parte, con más celo y más liberalidad de los que hasta hoy ha acreditado, á cumplir esos mismos deberes que al particular se asignan, y arbitre medios suficientes y decorosos para subrogarlo en parte ó en todo cuando se muestre reacio á su cumplimiento, tomando desde entonces como función propia, lo que el particular en algunos casos no pudiera hacer, ya expropiándole forzosamente la obra artística, y eso sería lo mejor, ya facilitándole recursos para que la obra no perezca en manos de quien no los tenga para conservarla.

No constituirá para las personas ligadas al interés artístico un atrevimiento la proposición que queda hecha, pero sí es posible que lo constituya por la gran masa del país, y sobre todo, para algunos elementos muy respetuosos para la riqueza material, pero muy desdeñosos para la riqueza de

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA



FINCA DE RECREO, LLAMADA «EL PINAR», EN LA LADERA DEL TIBIDABO.—BARCELONA

Pabellón del Portero

Arquitecto: D. ENRIQUE SAGNIEB

otro orden más elevado. No importa. Todos tenemos el deber de trabajar en favor de ella, esforzándonos por llevar al ánimo de los demás el convencimiento que llena el nuestro; que si su ignorancia les sugiere la opinión de que el interés artístico no puede restringir el derecho de la propiedad indi-

vidual, nuestro conocimiento debe fortalecernos en la empresa de destruir su error con la verdad, llevando á cabo dos obras meritorias al mismo tiempo: la una, introducir esa verdad en sus costumbres; la otra, defender el patrimonio artístico de nuestra patria.

MANUEL VEGA Y MARCH



La enseñanza del dibujo y el Congreso de Berna



ELEGADO por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, asistió nuestro querido amigo D. Luis María Cabello y Lapiedra á la Asamblea recientemente celebrada para la enseñanza del dibujo en Berna. Fruto

de sus observaciones y estudios en el Congreso, es una hermosa Memoria elevada por él al Ministerio, en exposición de cuanto allí se debatió y en deducción de algunas conclusiones adaptables á España, medio práctico de aprovechar las enseñanzas de dicho Congreso y de obtener resultados positivos para la nación del acierto con que fué elegido el Sr. Cabello para representarla en él.

No sólo para que nuestros lectores conozcan algo de lo más esencial de este trabajo, sino para formar atmósfera en apoyo de las ideas sustentadas en él, transcribimos á continuación las conclusiones aceptadas por el Congreso para cada tema y el capítulo final en que el Sr. Cabello preconiza para España la adopción de otras formuladas por él, como resumen de un trabajo que es merecedor en absoluto de toda clase de elogios por parte nuestra.

Primera Sección

TEMA I.—*Del papel educativo del dibujo y de sus relaciones con las demás ramas de la enseñanza. (¿Cómo las secunda el dibujo?)—Valor social.*

Conclusiones:

1.^a Que la instrucción siga la ley natural de desarrollo del niño, y que el dibujo, tratado como

lengua, resulte para cada niño un medio voluntario de expresión y de impresión.

2.^a Que la enseñanza del dibujo figure en todos los programas de estudio como materia obligatoria, formando parte de los estudios generales, y se puedan obtener las mismas notas y ventajas académicas de las demás asignaturas.

3.^a Que en todos los establecimientos de enseñanza de dibujo, no sea enseñado solamente por lo que él en sí mismo representa, sino practicado á la par de las demás lecciones de las que pueda ser auxiliar literal ó estético.

4.^a Que el ingreso en todas las escuelas técnicas ó profesionales y en las de enseñanza superior se subordine á un examen en el cual el dibujo figure con igual importancia que las demás materias.

5.^a Que la sala-escuela sea bella y que por su ornato moral y su mobiliario escolar produzca impresión de deleite y agrado en los alumnos, contribuyendo por este medio á que se desarrolle por ellos el *gusto artístico*.

6.^a Que se proceda en todas las naciones civilizadas á una gran propaganda para difundir el conocimiento del dibujo en todas las clases de la sociedad, como medio complementario de expresión.

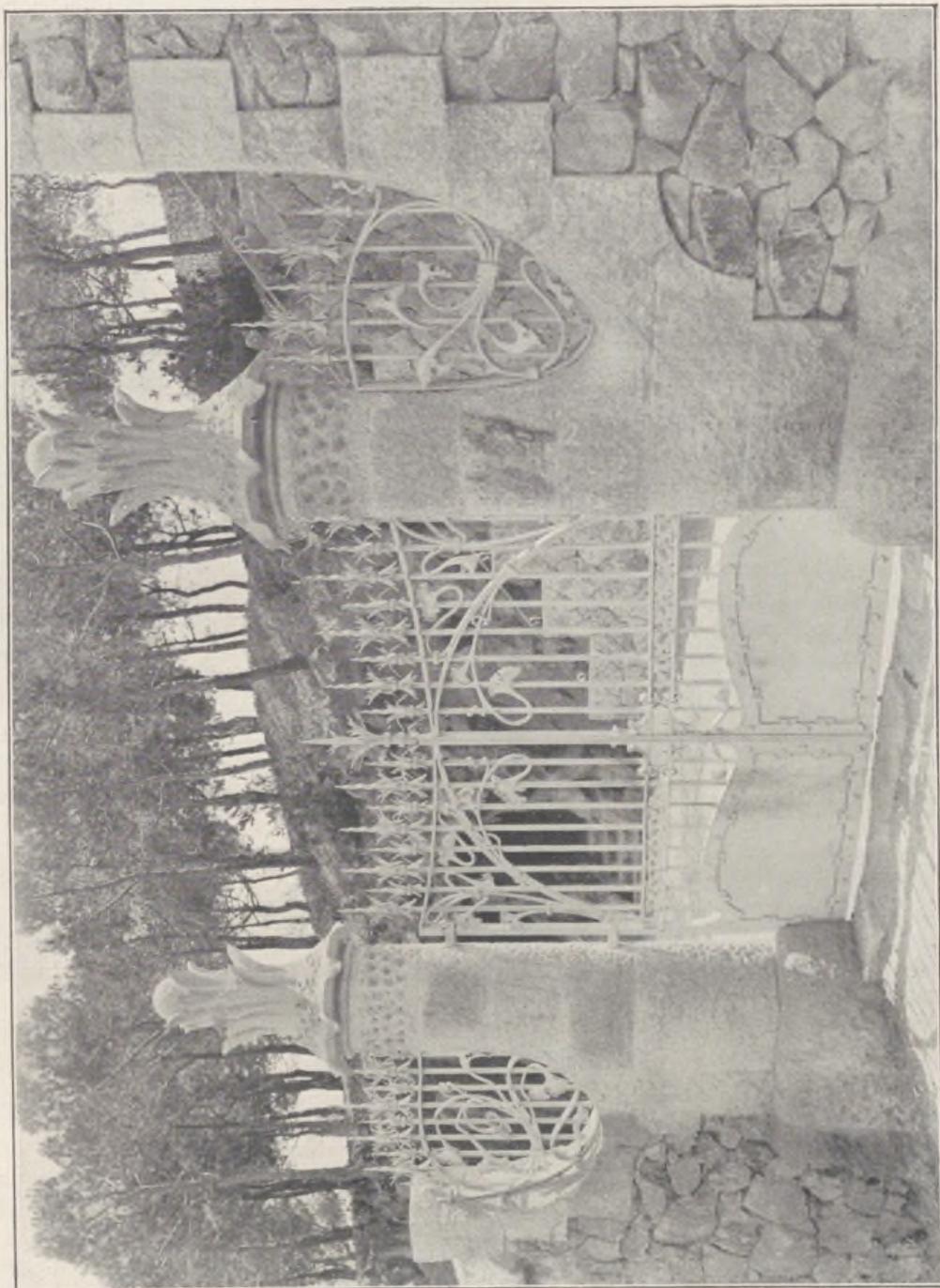
TEMA II.—*Métodos para la enseñanza del dibujo en las clases de párvulos.*

Conclusiones:

1.^a Que en las escuelas de párvulos y jardines de la infancia, el dibujo sea reconocido como factor importante de la educación.

2.^a Que en cada país una comisión de estu-

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA



FINCA DE RECREO, LLAMADA «EL PINAR», EN LA LADERA DEL TIBIDABO. — BARCELONA
Verja

Arquitecto: D. ENRIQUE SAGNIEB

dios prosiga las experiencias é investigaciones necesarias para el establecimiento de un método racional.

TEMA III. — *Metodos para la enseñanza del dibujo en las escuelas primarias.*

Conclusión:

Considerando que la evolución en el niño se determina por una enseñanza racional; que el dibujo debe reflejar por sus efectos el mundo en que vivimos; que tiene por objeto inmediato la comprensión y representación de objetos visibles; que tiene todos los caracteres de una lengua viva; que su uso, por decirlo así, debe ser fácil para que la mano obedezca al pensamiento, y que debe como fin supremo contribuir á la comprensión estética de lo bello en la naturaleza y en el arte.

TEMA IV. — *Método para la enseñanza del dibujo en la segunda enseñanza. — Conocimientos complementarios que con aquél se relacionan. — Historia del Arte de Modelado.*

Conclusiones:

1.^a El dibujo en la enseñanza secundaria debe basarse en los principios adoptados en primera enseñanza, debiendo ser su objeto principal el desarrollo, entre los alumnos, del sentimiento estético.

2.^a Debe procurarse para el próximo Congreso buscar la relación que pueda establecerse entre la enseñanza del dibujo del modelado y de los trabajos manuales para todos los grados de enseñanza.

TEMA V. — *El dibujo en la enseñanza superior*

Conclusiones:

1.^a Que en cada Facultad se establezcan cursos nacionales de dibujo.

2.^a Que por lo que se refiere á los exámenes especiales de cada una, se tenga en cuenta la aptitud en el dibujo en aquellas materias en que puede servir de elemento demostrativo y explicativo.

TEMA VI. — *Formación de maestros de dibujo*

Conclusiones:

1.^a Los resultados de la enseñanza del dibujo y de la cultura artística en todos los grados, depende de la instrucción recibida por el maestro.

En su consecuencia, debe procurarse el mayor cuidado en la ilustración de maestros.

2.^a Los maestros de dibujo para las Escuelas Normales y demás establecimientos donde la enseñanza del dibujo como cultura general tenga lugar, deben poseer todos los conocimientos necesarios, psicológicos, pedagógicos y estéticos.

3.^a En el próximo Congreso se dará cuenta directa de la realización de las anteriores condiciones.

Voto adicional

Mr. Leo Davile emite el voto adicional siguiente:

Aparte de la publicación de los trabajos del Congreso debe publicarse un periódico internacional é incluiren la enseñanza del dibujo de cada país traducciones de artículos de los demás extranjeros.

Segunda Sección

La segunda sección del Congreso: «El dibujo en la enseñanza especial», presentó un aspecto más complejo en relación con la índole de las cuestiones sometidas á la discusión.

Comprende la enseñanza especial del dibujo cuando con él tiene relación en las Escuelas profesionales de Artes y Oficios, de Industria, de Arte, enseñanzas de la mujer y demás análogas, pudiéndolo hacer extensivo al estudio y práctica del dibujo en las Escuelas de Bellas Artes, Ingenieros y Academias Militares.

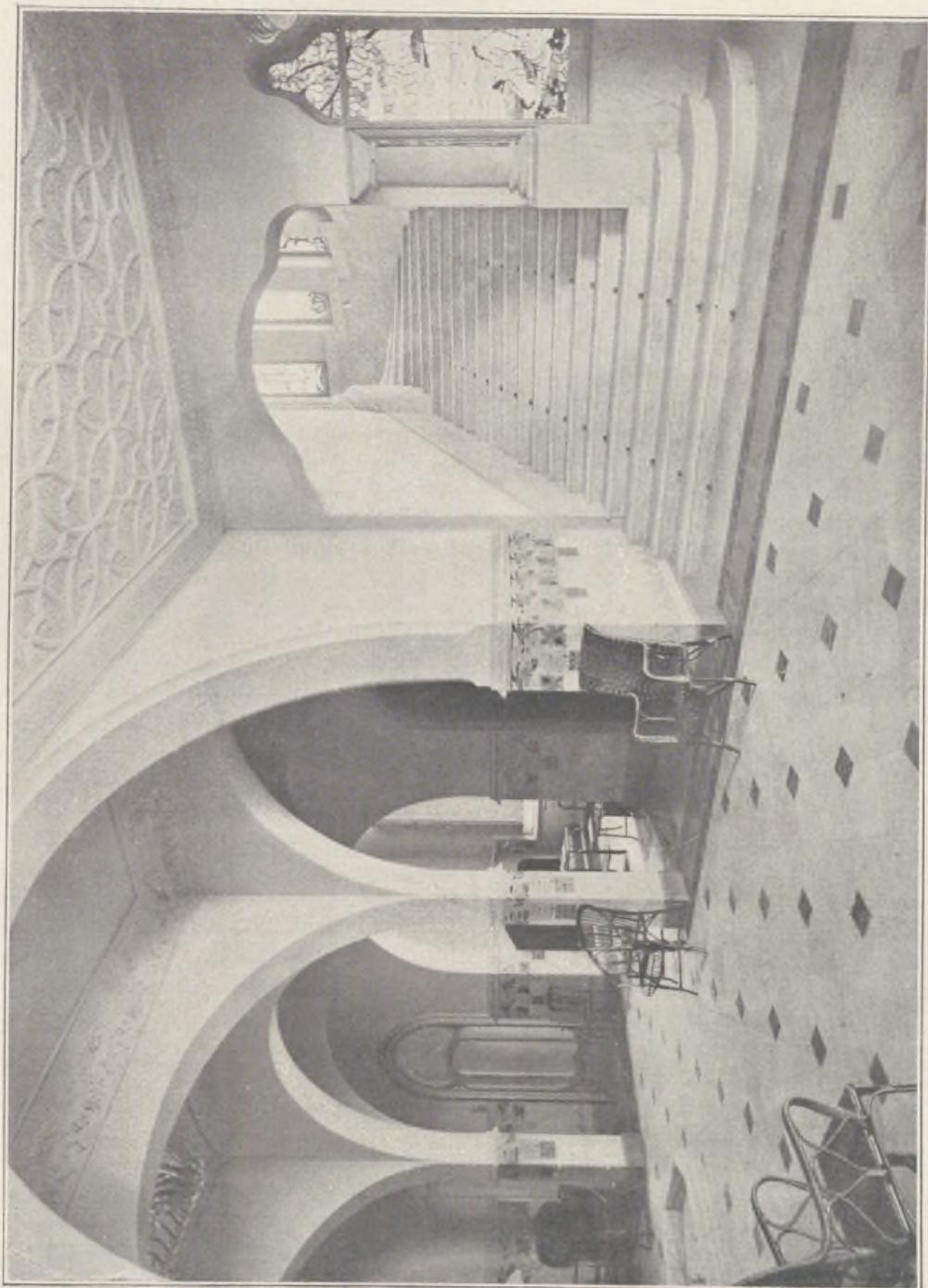
El Congreso propuso como *primera cuestión* el conocimiento del estado actual de la enseñanza especial del dibujo profesional técnica y artística de cada país «trabajos que se incluirán á su tiempo en el libro del Congreso y como complemento de las tareas del mismo».

Después se ocupó sucesivamente esta sección de la enseñanza del dibujo en las escuelas de aprendices, enseñanza á la cual en el extranjero, y particularmente en Suiza y Francia, se la dedica preferente atención.

La organización de los cursos profesionales para aprendices y obreros de ambos sexos fué objeto de un brillante informe de Mr. León Genoud, Director de la Escuela de Artes y Oficios de Friburgo y Presidente del Comité de organización del Congreso. En la Memoria por él presentada, se estudia la importancia de las Artes y Oficios en otras edades, y establece un paralelo entre la enseñanza de los mismos en todas las naciones, menos España, haciendo ver el estado y desarrollo en que se encuentra en todas ellas, dando á conocer las diversas legislaciones acerca de esta materia, resultando que de Hungría es de donde parte el movimiento inicial en favor de los cursos profesionales, que toma admirable desarrollo en Alemania, Suiza y en el mismo Japón, en donde desde 1899 se establecieron estos cursos y escuelas profesionales, adquiriendo notable desenvolvimiento y organización.

Mr. Werner Krebs, de Berna, completó con su disertación el trabajo de Mr. Genoud, coincidiendo en sus opiniones, y de completo acuerdo estuvieron todos los que tomaron parte en esta

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA



FINCA DE RECREO, LLAMADA «EL PINAR», EN LA LADERA DEL TIBIDABO. — BARCELONA

Vestíbulo y Escalera

Arquitecto : D. ENRIQUE SAGSNER

interesante discusión, reflejándose en todas las opiniones emitidas la decadencia en que se halla la clase de aprendices, la cual depende, entre otras múltiples causas, de la indiferencia que reina en los padres, patronos y, alguna vez, en los mismos adolescentes, sin que la división del trabajo, verdadero reflejo de progreso, pueda ser causa de esta decadencia, que seguramente no es un mal sin remedio.

Para contrarrestarla, el Congreso propuso:

1.º La educación manual más atendida en la escuela primaria.

2.º La anulación de los sindicatos profesionales, volviendo por sus fueros y tradiciones, pero sin la tiranía de los antiguos gremios.

3.º El estudio de una ley protectora, más eficaz que la ley francesa, inspirándose, por ejemplo, en el Código industrial alemán que, radicalmente, por la ley del 26 de julio de 1899, ha hecho extensiva la instrucción primaria obligatoria á los aprendices de 14 á 18 años, sin diferencia de sexo, habiéndose obtenido con esta medida provechosos y excelentes resultados.

4.º Estudiar los medios por los cuales nadie se encuentre dispensado en el porvenir de los estudios fundamentales de Gramática, Perspectiva y Arquitectura elementales, cualquiera que sea la industria á la que se dedique, preparación preferible y recomendable que encontrará directas aplicaciones entre los obreros llamados á ejecutar composiciones decorativas.

* * *

Ocupóse esta segunda sección del Congreso de esta otra *tercera cuestión* interesante y de trascendencia suma para la ampliación del dibujo en la enseñanza especial.

La enseñanza del dibujo en las Escuelas de Artes y Oficios.—Escuelas profesionales.—Escuelas prácticas de Industria, su pedagogía y enseñanza.

Examinóse la cuestión en sus diferentes aspectos, siendo ampliamente discutida, extendiéndola á las escuelas profesionales de primer grado, á las de adultos y á las profesionales de segundo grado, determinando en cada caso los procedimientos pedagógicos apropiados, llegando á formular los programas necesarios para conseguir por completo el desarrollo y progreso en esta parte de la enseñanza.

Como complemento de esta discusión, ocupó la atención del Congreso un trabajo digno de elogio, debido á Mlle. H. Bosché, profesora de dibujo aplicado al arte industrial y á los encajes en las Escuelas profesionales de Ixelles de Bruselas, en cuyo trabajo revela verdadero conocimiento de la enseñanza de que se trata.

Otra *cuestión* como parte de los trabajos de esta sección del Congreso, que puede conside-

rarse como complemento de la tercera ya referida, y es á saber:

¿Responden las Escuelas de Arte Decorativo (aplicado á la Industria) á su propósito y objeto?

¿Que resultados se han obtenido por los alumnos en las Industrias y Oficios?

Organización y programa de las Escuelas de Arte Decorativo.

Bajo el dictado de Arte decorativo se comprende en este caso, como acontece siempre, partiendo de un error lamentable, el Arte industrial, y tan vasta materia fué objeto de larga é interesante discusión. Y si esto ocurre en países extranjeros, en donde esta enseñanza se encuentra extendida y se practica de una manera que á nosotros nos parece acabada y casi perfecta, á pesar de lo cual, maestros y legisladores la encuentran defectuosa, ¿qué diremos del estado en que entre nosotros se halla? ¿Y de los comentarios á que se presta la sencilla comparación que entre aquéllos y el nuestro puede establecerse?

Mme. Luisa Hista, Profesora de la Escuela de cerámica de Sèvres, presenta á la Asamblea un luminoso informe acordando el Congreso las dos conclusiones siguientes:

« 1.ª En las Escuelas de Arte decorativo (Arte industrial) el dibujo de modelado, la geometría, la perspectiva y arquitectura elementales y el estudio de los estilos, deben comprenderse entre los esenciales y obligatorios.

2.ª En la Escuela de Artes y Oficios, la educación estética de los futuros obreros debe llevarse á la par y con la misma extensión que la educación profesional. »

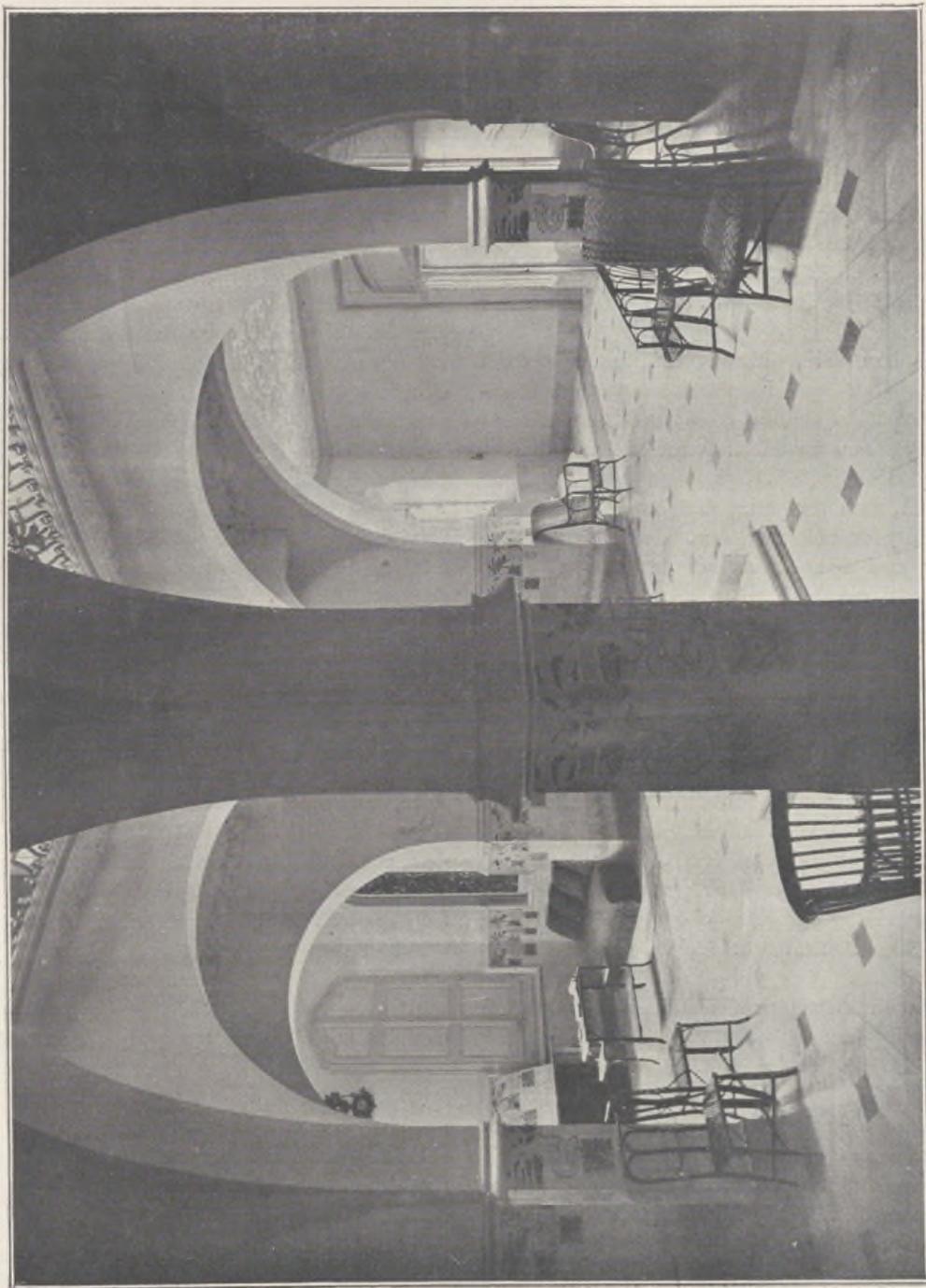
Finalmente, entre las tareas del Congreso, merece consignarse el tema VI de la segunda sección, propuesto por Mr. F. J. Pillet, Ingeniero industrial, de París. Refiérese el tema á la codificación internacional de los signos y símbolos empleados en el dibujo, para conseguir la total universalidad que el dibujo como lenguaje tiene, llegando á adoptar en todos los países los mismos medios de expresión para el punto, las líneas, escrituras, notaciones y hasta para los colores representativos.

En la imposibilidad de prolongar las discusiones del Congreso, deseando que este proyecto se estudie detenidamente y se conozca al detalle, acordó hacerlo imprimir y repartirlo profusamente en todas las escuelas, recomendando el apoyo de los Gobiernos, sometiendo los resultados de esta propaganda al próximo Congreso.

Por último, y para finalizar esta información del segundo Congreso Internacional de la Enseñanza del Dibujo, celebrado en Berna, conviene indicar que en la sesión de clausura quedó acordado:

« Constituir una Federación internacional para la enseñanza del dibujo, compuesta de personas, instituciones, centros y autoridades que se intere-

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA



FINCA DE RECREO, LLAMADA «EL PINAR», EN LA LADERA DEL TIBIDABO. — BARCELONA

Recibimiento

Arquitecto: D. ENRIQUE SAGRIER

san por aquella enseñanza y que satisfagan una cuota anual, que será de 5 francos.

De esta Federación formarán parte tres delegados por cada nación, y un Comité elegido por la misma se encargará de proporcionar todas las informaciones necesarias para publicar un Boletín especial y de fijar los presupuestos, preparando los trabajos para los sucesivos Congresos, reuniéndose por lo menos una vez por año en la capital que previamente se designe, y fijándose Berna para la reunión del próximo Congreso. »

*
**

Conclusiones que, deducidas de los trabajos del Congreso, pueden ser de aplicación para conseguir en España que la enseñanza del dibujo adquiera la importancia y desarrollo que debe tener.

Tales han sido, Excmo. Sr., las tareas del segundo Congreso Internacional para la Enseñanza del Dibujo, habido en la culta ciudad de Berna, y sin entrar en comparaciones con los sistemas y métodos pedagógicos expuestos, porque no caben, toda vez que al dibujo en la enseñanza primaria y secundaria apenas se le presta atención y casi se menosprecia en España, es lo cierto que cuanto ha sido tema de discusión en aquella Asamblea, pudiera servir de base para poner en práctica en nuestro país los medios conducentes al estudio, desarrollo y engrandecimiento del dibujo como medio general de instrucción y elemento poderoso para la cultura nacional.

Excluido por completo de los sistemas de la enseñanza primaria, hállase establecido el régimen de la segunda enseñanza, si bien no con el carácter de asignatura oficial, resultando de aquí el poco afán y provecho con que el dibujo se cursa en los Institutos oficiales y colegios á ellos incorporados.

En la enseñanza profesional existen también grandes lagunas en el modo y forma de enseñar el dibujo y deficiencias notorias en los resultados obtenidos.

Apenas si se saluda en la Escuela Normal Central; no tiene el carácter, índole ó trascendencia que debe en nuestras escuelas de Artes é Industrias, excepción de alguna de ellas, en las que, como Barcelona, se hallan implantados los modernos procedimientos de enseñanza, por cierto, con fructíferos resultados contraproducentes, y no tiene la enseñanza del dibujo, en sus ampliaciones, el ambiente que debiera para enseñar á ver y facilitar al futuro artista el difícil problema de la composición.

Más felices resultados se han obtenido en nuestro país por medio de la iniciativa privada, y el dibujo es base de enseñanza en muchos centros,

talleres y hasta asilos, y adquieren muy laudables resultados en sociedades particulares para la enseñanza del obrero, cuyas corporaciones no dependen del Estado, ó á lo sumo reciben de él una pequeña subvención, sin intervención alguna en la enseñanza.

*
**

Como consecuencia, por tanto, de todo lo sucintamente expuesto y á la ligera transcrito, cabe formular las siguientes conclusiones, que me permito someter á la elevada consideración de V. E. por si se digna tenerlas presentes al estudiar alguna vez los medios necesarios para conseguir que en España adquiera la enseñanza del dibujo la importancia que debe tener:

1.^a Enseñanza obligatoria del dibujo en las escuelas primarias como medio necesario de expresión, disponiendo las salas de escuela de la manera más atrayente posible para el alumno y debiendo exigirse un examen de dibujo para ingresar en la segunda enseñanza.

2.^a Enseñanza obligatoria del dibujo en el Bachillerato en las diversas manifestaciones, en forma alternada y progresiva, sirviendo como base para la enseñanza profesional, practicándose á la par de las demás lecciones para que pueda ser auxiliar suyo.

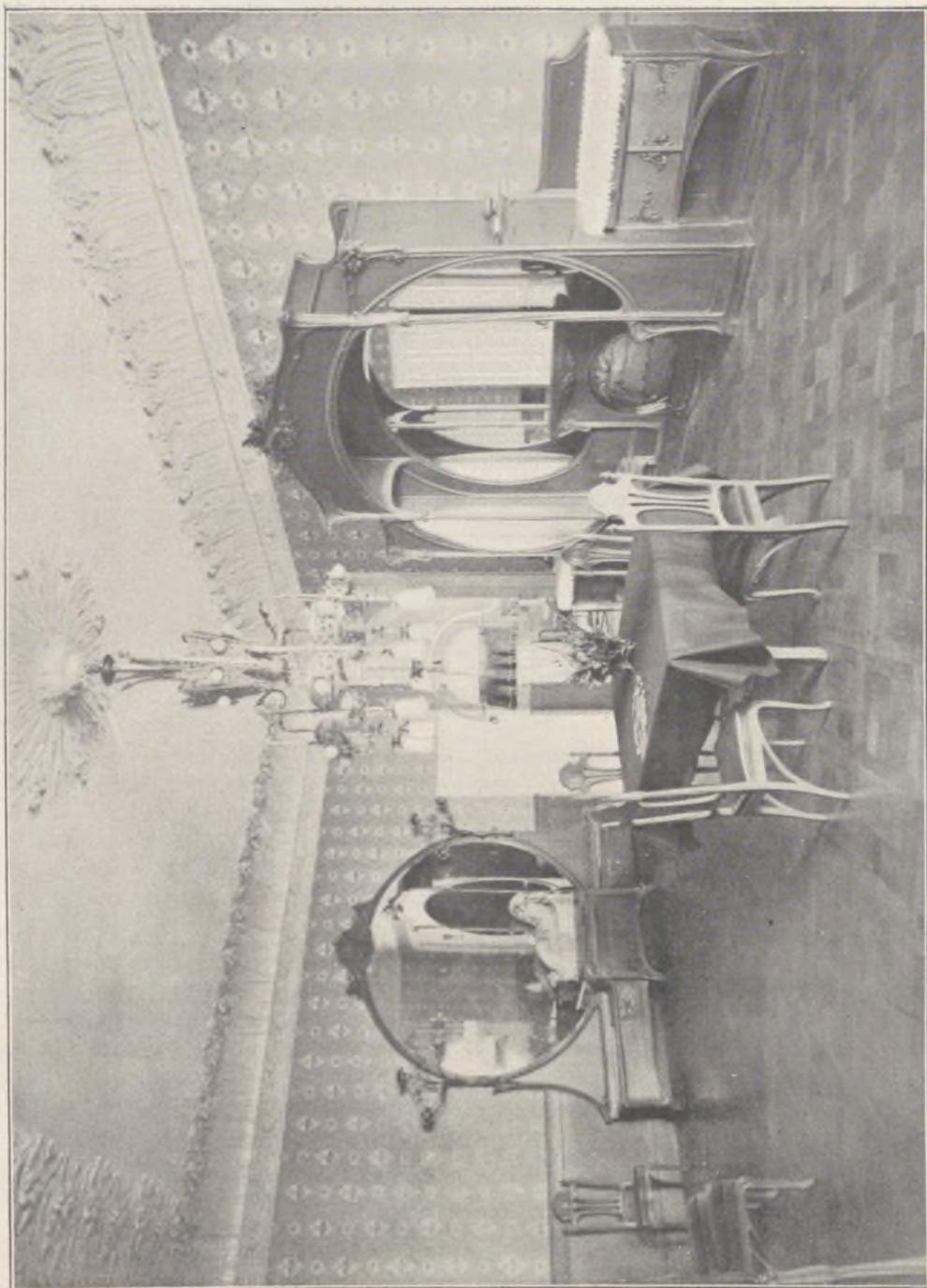
3.^a Reforma en el sistema de enseñanza del dibujo y sus aplicaciones en las Escuelas de Artes é Industrias tal como hoy se hallan constituidas, ó en las que en su día se establezcan, subdividiendo aquéllas como deben estarlo en Escuelas de Artes y Oficios y Escuelas de Industrias y Arte, dando á unas y otras carácter práctico en la enseñanza toda, para atender al mejoramiento de aprendices, capataces, agrimensores, aparejadores y peritos, y dar lugar en las segundas á la formación de profesores de dibujo, clase desconocida en España y base del desarrollo y progreso del dibujo y su enseñanza general.

4.^a Estudio y aplicación del dibujo en las Facultades como medio apropiado de expresión de ideas.

5.^a Reformas de los procedimientos que se emplean hoy día para la enseñanza y aplicación del dibujo en las Escuelas especiales de Ingenieros, Arquitectos, Academias militares y Escuelas de Bellas Artes, dándole el verdadero carácter de aplicación inmediata que en cada uno de estos centros debe tener.

6.^a Crear la Inspección general de Enseñanza del Dibujo, como existe para otros ramos del saber humano, cuya Inspección establecida, cuide y vigile del modo y forma como se lleve á cabo esta enseñanza del dibujo en los diferentes establecimientos y escuelas y Universidades y proponiendo al Gobierno las mejoras necesarias en tan importante materia, y facilitando los me-

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA



FINCA DE RECREO, LLAMADA «EL PINAR», EN LA LADERA DEL TIBIDABO. — BARCELONA

Comedor

Arquitecto : D. ENRIQUE SAGNIER

dios de establecerlas en relación con lo que se lleva á cabo en los demás países.

*
* *

Hora es ya, Excmo. Sr., de que, apreciando las buenas condiciones y aptitudes que caracterizan al pueblo español y á la juventud que acude á nuestras escuelas y centros docentes, se procure reivindicar para el dibujo la importancia que debe tener. El será base segura de una regeneración en el buen gusto que tanto influye en

que sea puro ambiente de Arte el que nuestro pueblo respire; el Arte hace sentir y el sentimiento es fuente segura de inspiración para todo lo noble y bueno.

El Arte de la ciudad, el Arte de la casa, el Arte por doquier, hasta en los más insignificantes detalles de la vida, tiene por base el dibujo; el dibujo es á la idea lo que el lenguaje al pensamiento.

Que el pueblo piense dibujando y resucitará en medio de las corrientes civilizadoras de nuestros tiempos el espíritu artístico que tanto engrandeció la España de pasados siglos.

LUIS MARÍA CABELLO Y LAPIEDRA
Arquitecto



BIBLIOGRAFÍA

Almanaque para 1905. — Agenda de bufete para 1905. — Memorándum de la cuenta diaria para 1905. — Bailly-Bailliére, Madrid.

La conocida casa editorial Bailly-Bailliére ha puesto á la venta, antes de finalizar el año próximo pasado, todos estos libros, que tanta utilidad suelen prestar al comercio y á la familia. El almanaque es tan interesante como los de años anteriores, y está lleno de curiosidades y noticias. Las agendas y el libro de la cuenta diaria están muy bien impresos y contienen todo lo que á esos libros hace falta para llenar su cometido.

Anuario de electricidad para 1905, por Yesares Blanco. — Bailly-Bailliére, Madrid.

En esta obra el Sr. Yesares ha reunido cuantos trabajos, ensayos y aplicaciones nuevas se han hecho sobre alumbrado eléctrico y sobre el perfeccionamiento de acumuladores portátiles, haciendo un detenido estudio de los acumuladores Tommasi, de la Sociedad J. Holden y C.^o y L'Etampé; de las pilas hidro-eléctricas Carbi y placa aglomerada Estrella; del nuevo elemento de pila y de la pila eléctrica de cierre hermético

y electrodos independientes. Sigue dando á conocer con minuciosos detalles los últimos adelantos sobre telegrafía y telefonía. A continuación describe el electrolizador Tommasi para la preparación del plomo esponjoso, los procedimientos de fabricación electrolítica del vanadio y sus aleaciones y la galvanización del hierro por electrolisis. Sobre electricidad aplicada á los caminos de hierro, tracción eléctrica y descripción de aparatos hay artículos de sumo interés para el electricista. Recopila el autor en este *Anuario* cuanto se ha legislado sobre la electricidad en todas sus aplicaciones, parte de sumo interés á técnicos y comerciantes, pues además da á conocer las tarifas de aduanas y ferrocarriles de cuantas materias son necesarias para la producción eléctrica y elaboración de maquinaria, etc. La tercera parte de este libro es de utilidad indiscutible á cuantos trabajan en la electricidad, puesto que es una recopilación de fórmulas, cálculos y tablas de uso continuo, que evitarán gran pérdida de tiempo en cálculos á cuantos las usen. Y la parte cuarta es un indicador de direcciones, en el que se dan á conocer por orden alfabético la residencia y domicilio de todos los electrotécnicos españoles y extranjeros que existen en España, de los comerciantes, fabricantes y comisionistas de máquinas, aparatos

y material de electricidad de España y extranjero, con una relación de las poblaciones donde hay centrales de alumbrado eléctrico y de tracción, é indicación de las poblaciones que carecen del mismo, con expresión de su importancia. Este indicador es indispensable á técnicos y comerciantes, puesto que en él se dará idea perfecta del desarrollo de esta industria en España.

Esta publicación se vende en todas las librerías al precio de 6 pesetas en Madrid y 6'50 en provincias.

Architektur Skizzen, herausgegeben von H. Billing. — Julius Hoffmann, Stuttgart.

Esta nueva obra, editada por la conocida casa editorial Julius Hoffmann, de Stuttgart, constituye un interesante tomo compuesto de 48 láminas del tamaño aproximado de las páginas de esta publicación. En ellas se representan monumentos de distinto género, todos ellos de composición atrevidísima, dibujados con la especial maestría que caracteriza á los alemanes y presentados con el alto sentido artístico, un tanto escenográfico, que inspira todas sus representaciones arquitectónicas. En todas las de este libro se hace alarde de imaginación ardiente y despreocupada de los rumbos más comunmente seguidos en la ejecución de obras de nuestro arte; y constituyen, evidentemente, un acicate á la inspiración de quien las estudia con prolijidad.

Las condiciones materiales de esta obra son,

como las de todas las que edita la casa Julius Hoffmann, inmejorables, por el buen gusto y pulcritud que en la ejecución campea.

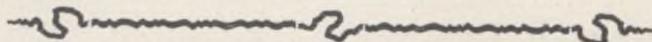
Moderne Bauformen.—Julius Hoffmann.—Stuttgart.—Un volumen.

Constituyendo una preciosa colección de 96 láminas, acompañadas de texto y notas gráficas, aclaratorias ó complementarias de lo representado en ellas, ha visto la luz pública un nuevo volumen editado por Julius Hoffmann, de Stuttgart, en las inmejorables condiciones de buen gusto y riqueza, proverbiales en él.

Representaciones las unas de proyectos, las otras de edificios construidos ya, y alternando en las vistas los exteriores con los interiores y los conjuntos con los detalles, la obra resulta interesantísima y variada.

Dedicada en absoluto al estilo moderno, en toda su larga variedad de matices, abarcando por igual las modestas tentativas de los innovadores más timoratos y las exageraciones violentas de los más arrojados y atrevidos, la sucesión de esas láminas es un hermoso libro de consultas, que permite comparar efectos, determinar rasgos y caracteres distintivos, y ponderar formas y proporciones de los elementos arquitectónicos.

En suma, es obra utilísima para el arquitecto de nuestros días que desee realizar algo en sentido moderno.



CRÓNICA INDUSTRIAL

VISITAS Á TALLERES Y FÁBRICAS

Nuevos estudios y procedimientos prácticos

Blocks huecos Palmer para la construcción de edificios

DE día en día van teniendo más aplicación en las modernas contrucciones los materiales conglomerados formados por concreción de diversos elementos: arena, gravilla, etc., lograda á merced del poder adherente del cemento. Lo que constituía antes una dificultad casi insuperable, esto es, la obtención y empleo en obras de masas pétreas de grandes dimensiones, es hoy cosa fácil y hacendera para todos, como lo es también, con menos dispendios de adquisición y fabricación, el forjado de muros que posean para la vivienda humana análogas condiciones de resistencia, salubridad y aspecto que posee

la sillería natural, cuyo coste es extraordinario.

A aumentar el catálogo de esos productos contribuyen los Blocks huecos Palmer, de fabricación norteamericana, refiriéndose á los cuales, dice una revista de aquel país las siguientes frases:

La casa moderna y la civilización y progreso de los pueblos

La habitación humana ha marcado siempre los grados de cultura, civilización y progreso de los pueblos. Esto es innegable.

Los salvajes viven en chozas. Los hombres

primitivos vivían en cavernas. Es curioso y de gran enseñanza estudiar el curso seguido por la humanidad á través de los tiempos, respecto á su habitación ó vivienda.

Pero dejamos á más sabias personalidades el darle publicidad á tal estudio y seguimos en nuestro tema.

Los pueblos más cultos viven en las casas modernas.

La influencia de la habitación sobre los individuos y sobre su desarrollo moral y estético y de superior grado en la escala social, es evidente.

No son las razas las que, mejorando, mejoran su habitación.

Es la habitación que, mejorando, mejora las razas que la habitan, elevando su nivel intelectual á la par que sus condiciones físicas.

El hombre, á la vez que previsor contra los

elementos que puedan perjudicarlo, es, inconscientemente, su propio mejorador.

Así, al construirse para vivienda las modernas casas hechas con ese moderno invento regenerador de la humanidad, como son los Blocks huecos Palmer, hechos de «concrete», se previene contra sus enemigos naturales, como son: el fuego y los incendios; se previene contra los fríos; se previene contra los calores; se previene contra las humedades y las enfermedades y males anexos; se previene contra los parásitos y su séquito de epidemias, etc.; y al hacer todo esto con sólo construirse sus casas con Blocks huecos Palmer, se eleva grandemente en su nivel intelectual, pero se eleva mucho más aún en su doble aspecto de rey de la creación y esclavo que se emancipa de la tirana Naturaleza, madre amantísima, pero dura é inflexible, de los hijos de Adán.

Se eleva en su nivel intelectual, por cuanto se dispone á beneficiar, y ciertamente beneficia, las grandes ventajas de poder dedicar todas sus facultades y energías á combatir y vencer las demás, por desgracia tan numerosas y complejas, causas que, aparte de los elementos ya vencidos por él con la construcción de sus viviendas con los higiénicos y confortables Blocks Palmer, tienden á minar ó impedir su plácida paradisíaca existencia sobre el globo terráqueo.

John Frank Highown

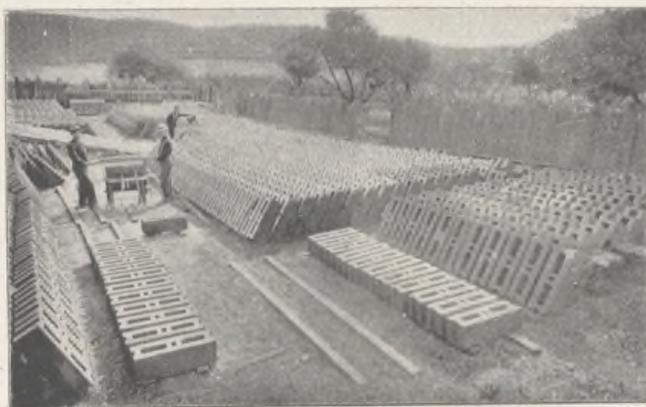
C. E. Ing. Higienist. Americ.

Es evidente, indiscutible, pues, que la casa moderna contribuye en el más alto grado á la conservación, más aún, al progreso y mejoramiento de la especie humana, física, moral é intelectualmente.

«Los pueblos, los más cultos, viven en las casas modernas». Esto es cierto.

Y ¿cuál es la casa moderna? Hecho un detenido estudio de las construcciones modernas en los países más adelantados, en aquellos donde se da la importancia debida á la mejor instalación y confort del sér humano, para que mejor beneficio

produzca á la humanidad, á la patria y á sí mismo desde todos los puntos de vista humanos, hallamos ser verdaderamente la habitación, la casa moderna, aquella que se construye con los modernos Blocks Palmer, huecos, hechos de «concrete», ó sea una mez-



Construcción de blocks huecos Palmer. — EE. UU. de N. A.

cla de cemento, arena, gravilla, etc. Hallamos que las casas construidas con los Blocks Palmer ofrecen todas las necesarias ventajas, adelantos, economías, comodidades y gustos estéticos.

Son frescas en verano; son calientes en invierno; son anti-húmedas, sanas, higiénicas, salubres; son económicas, son confortables, son elegantes y artísticas, son la última expresión del progreso humano en el siglo xx.

Las ventajas que ofrecen los huecos interiores de los Blocks Palmer, unidas á las de su composición misma, refractaria al fuego, impermeable al agua y á la humedad, inatacable y contraria á los parásitos, á los microbios, baccillus, etc., los hacen ser, por excelencia, los únicos materiales á propósito para la construcción moderna.

En los Estados Unidos del N. A., país el más práctico y progresivo, existen ya por millares las casas construidas con los Blocks de Palmer, y es tal el entusiasmo y fervor que tales materiales de construcción han despertado, que se están formando diariamente poderosas empresas para adquirir las máquinas y demás de Palmer para fabricar dichos Blocks y transformar en pocos años la habitación del norteamericano y poblar de casas modernas el territorio de los Estados Unidos.

Dichos Blocks son aplicables á toda clase de construcciones, desde el modestísimo albergue del guarda-agujas de línea férrea y las estaciones de las mismas, hasta los grandes almacenes y fá-

bricas, cuarteles, panteones, iglesias y capillas, etcétera, así como para las cómodas viviendas del burgués y espléndidas mansiones del millonario, etcétera, y hasta se usan ya hoy día en la defensa de la patria, naciendo de dichos materiales los fuertes rompeolas, muros de

defensa, etc., etc. Ilustramos hoy algunas vistas de distintas construcciones para dar una idea general del gran adelanto obtenido por el género humano con el famoso y práctico invento de los Blocks huecos de Palmer y de las máquinas y demás para producirlos, punto este que reco-



Construcción de blocks huecos Palmer. — EE. UU. de N. A.

cargado en nuestra nación de propagar y poner á disposición del público las máquinas, sistema, procedimientos, etc., es Mr. J. F. Villalta, C. B. Ing. N. B. M. A., de Barcelona, el cual es el dueño de la patente en España y agente exclusivo, además de experto y práctico en el procedimiento.

X.



ADELANTOS E INVENTOS

Alcanfor artificial

Los adelantos químicos van á privar al Japón del monopolio del alcanfor, que desde ahora podrá producirse por un procedimiento sintético.

A los americanos pertenece la gloria del invento, que no consiste en otra cosa que en la oxidación de la trementina en presencia de ácido oxálico, y bajo la acción de una temperatura elevada.

Destilando la mezcla de una tonelada de trementina y de una cantidad suficiente de dicho ácido, se obtiene, al cabo de quince horas, aparte de varios aceites y otras substancias utilizables en la industria, una cantidad igual al 25 por 100 del peso de la trementina, en alcanfor que en nada se distingue del natural.

✽

Monocarril del sistema Devic

M. Ch. Devic ha ideado un sistema de vía férrea monocarril eléctrica, cuyos en-

sayos, con un modelo reducido al décimo, acaban de realizarse, y con cuya ejecución opina el autor que podrán obtenerse velocidades por lo menos de 200 kilómetros por hora.

El modelo Devic es análogo á los diversos tipos realizados del mismo tipo; pero circularía sobre un carril de acero de sección triangular, que, según M. Devic, permitiría una enorme adherencia de la única rueda motriz.

El vagón-motor y el vagón-portador que le sigue van guiados en su parte posterior por dos rodillos que giran sobre las dos caras de un hierro en forma de T establecido en el eje de la vía paralelamente al carril inferior.

El citado inventor entiende que la aplicación de su sistema, constituye un aprovechamiento eléctrico de los saltos de agua por el transporte de la energía con hilos conductores incrustados en vidrio y esmaltados, de su invención.



Construcción de blocks huecos Palmer. — EE. UU. de N. A.

CRÓNICA CIENTÍFICA

INGENIERÍA

Propiedades de los rayos N_1

El profesor Blondlot llamaba recientemente la atención sobre la existencia de una nueva clase de rayos N_1 que disminuyen, en lugar de aumentar, la fosforescencia del sulfuro de calcio. Tales rayos, bautizados por él con el nombre de rayos N_1 , se revelan en una lámpara Nernst simultáneamente con los rayos N_2 , y son también producidos por el estiramiento de un alambre de cobre, de plata ó platino.

El *Scientific American* ha dado cuenta de los experimentos comunicados por M. Julián Meyer á la Academia de Ciencias de París, hechos con estos rayos producidos con un vidrio estirado ó alambre de cobre ó un tubo cerrado de cristal, en cuyo interior se disminuye la presión, habiéndose observado que la pared de este último, á consecuencia del estiramiento

producido por la diferencia de presión, se convertía en un abundante manantial de rayos N_1 .

La brillantez de una pantalla cubierta con manchas de sulfuro é introducida en una esfera de cristal puesta en la platina de una máquina neumática, disminuía cuando esta última funcionaba, pero recobraba su aspecto primitivo cuando se dejaba reingresar el aire. Si la pantalla de sulfuro se colocaba por la parte exterior de la esfera, la fosforescencia disminuía igualmente desde el primer golpe del émbolo de la máquina neumática.

La bombilla de una lámpara de incandescencia no atravesada por la corriente, los tubos de Geissler y los de Crookes, sin hallarse bajo la influencia del carrete de Ruhmkorff, fueron también reconocidos como abundantes manantiales de rayos N_1 .

Mientras que los rayos de esta clase procedentes de una lámpara Nernst son detenidos por una placa de plomo oxidado ó por una hoja de papel humedecido; los que provienen de estos otros manantiales mencionados están dotados de un gran poder de penetración, hasta el punto de que la acción de la bombilla de la lámpara incan-

descente sobre la pantalla no disminuye de un modo apreciable aun cuando entre ambas se interponga una tabla de 10 centímetros de grueso ó una placa de plomo oxidado de un milímetro de espesor que se repliega sobre sí misma hasta ser atravesada ocho veces, ó bien un vaso de vidrio lleno de agua pura.

El cartón, la parafina, el aluminio, el cinc, el hierro, el cobre, la plata, el oro, el mercurio,

son transparentes para estas radiaciones, y análoga propiedad se ha observado en la mano del hombre. Los únicos cuerpos que han resultado opacos son: el platino en placas de un milímetro de espesor y el vidrio opalino en placas de tres milímetros de grueso.

Mientras que examinaba la refracción de estos rayos por medio de una lente de aluminio, el autor comprobó que este

último metal absorbía aquellos rayos en grandes proporciones y que los iba devolviendo durante un período de más de veinticuatro horas que había sido apartado del manantial. Análogo poder de absorción fué observado en el vidrio ordinario, en tanto que el plomo, el cobre y el agua pura no lo presentan.

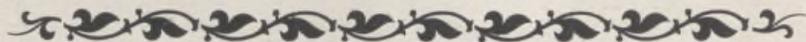
El agua salada y la disolución acuosa de hiposulfito sódico sometidas á la acción de un manantial de rayos N_1 , llegan á convertirse á su vez en activos, y constituyen manantiales que obran durante largo tiempo. Cuando se tiene presentada la mano por algún tiempo á corta distancia de un manantial de rayos N_1 , ó en contacto con éste, la mano adquiere la propiedad de disminuir la fosforescencia de la pantalla de prueba, y conserva esta facultad por espacio de algunos minutos.

Cuando los rayos de referencia son emitidos por los manantiales citados, son refractados por prismas de vidrio, de cobre, y de aluminio, y difractados por un alabrado.

La Academia de Ciencias de París ha estimado tanto los interesantes estudios de M. Blondlot sobre los rayos N_1 , que le ha otorgado por ellos el premio *Le Compté*, de 10,000 francos.



Construcción de blocks huecos Palmer. — EE. UU. de N. A.



CURIOSIDADES TÉCNICAS

Y VARIAS

Pérdidas eléctricas por dispersión en la atmósfera

Las observaciones métricas hechas por M. Chauveau en la torre Eiffel durante las dos tempestades que descargaron sobre París, le han permitido presentar á la Academia de Ciencias francesa una curiosa nota en que se contienen algunas conclusiones interesantes sobre la dispersión eléctrica en el aire.

En régimen normal, la dispersión negativa en la cima de la torre, es constantemente mayor que la positiva; los valores numéricos de ambas son muy variables, según el estado de la atmósfera, y lo mismo ocurre con la proporción entre ambas pérdidas, aunque el sentido de dicha relación es invariable.

Las mediciones se hicieron con el aparato de Elster y Geitel, substituyendo en él el cilindro envolvente ordinario por una celosía metálica de mallas de un centímetro, para permitir con más facilidad la circulación del aire, y para que el aparato resulte mejor preservado contra la influencia del campo exterior, se envolvió con una segunda rejilla.

Los números que expresan el resultado de las observaciones se calcularon con arreglo á los convenios admitidos para esta clase de experimentos, y se refieren á intervalos de quince minutos, no siendo preciso insistir sobre su escasa significación; basta saber que son proporcionales á las pérdidas experimentadas en la unidad de tiempo por un conductor determinado en condiciones idénticas.

Los datos se tomaron al abrigo del viento y en una sala necesariamente bien ventilada por la propia violencia de la tempestad.

En la tormenta del 4 de julio se hizo una primera serie de observaciones durante la media hora que precedió al temporal, desde las dos y treinta hasta las tres y diez, y los resultados que ofreció eran ya excepcionales: 11 para la dispersión positiva, y solamente 10'1 para la negativa.

El huracán, de terrible violencia, principió á soplar á las tres y quince minutos, y dos mediciones hechas en el periodo álgido de la tempestad dieron 19'5 y 20'5 para la dispersión positiva, en tanto que se obtenía para la dispersión negativa intermedia un volumen mucho menor, 11'8.

Conviene llamar la atención sobre que, habiéndose calmado repentinamente el viento hacia las cinco y cincuenta y cinco minutos, hora en que M. Chauveau estaba midiendo la dispersión positiva, los voleres encontrados para esta pérdida

descendieron también bruscamente de 20'5 á 4'8 aproximadamente. El fenómeno total parece, pues, haberse desarrollado como si el viento tempestuoso que en su carrera levantaba del suelo masas enormes de polvo, hubiese llegado al lugar de la observación con gran exceso de iones negativos.

La observación hecha por M. Chauveau acerca del mismo fenómeno en la tormenta del día 14 de agosto, aun cuando incompleta, confirma de un modo notable el resultado obtenido en la primera citada.

Las condiciones de la segunda fueron las siguientes: Había transcurrido la mayor parte de un día de verano muy caluroso, pero muy hermoso, bajo un cielo transparente, y sin más indicio que pudiera hacer presagiar la borrasca que la

aparición de algunas nubes á las seis de la tarde hacia la parte del sol, y la tempestad que nada indicaba á las seis y treinta minutos, á las seis y cuarenta y cinco minutos se dibujaba claramente en el Oeste, y acercándose con extraordinaria rapidez descargaba sobre la torre Eiffel cinco ó seis minutos más tarde, en forma de tromba de agua y viento.

La densa obscuridad bruscamente sobrevenida no permitió al observador hacer mediciones, pero pudo comprobar fácilmente con algunos minutos de intervalo, por una parte, una dispersión sumamente rápida de la electricidad positiva, y por otra, una dispersión negativa próximamente normal, y muy pequeña en proporción con la primera.

La dispersión positiva era de tal intensidad, que las hojas del electrómetro se veían aproximarse á simple vista, como bajo la influencia de una llama ó de una substancia extraordinariamente radioactiva, á tal punto que se hubiera sospechado de una fuga producida en el instrumento, si no se hubiese visto que la dispersión negativa ensayada inmediatamente después se presentaba con los caracteres habituales.

Durante toda la tarde se habían estado haciendo mediciones sin interrupción, sin que los resultados obtenidos presentaran nada de anormales. Las cifras deducidas estaban perfectamente conformes con las que el propio M. Chauveau había tenido ocasión de comprobar en días completamente serenos, siendo siempre la dispersión negativa más rápida que la positiva. Aun más, la relación entre ambas pérdidas iba aumentando de una manera sensible, y desde el valor 3'3 que adquirió hacia las tres de la tarde,



Construcción de blocks huecos Palmer. — EE. UU. de N. A.

se elevaba á las cinco y media á la cifra de 4'9. El huracán invertía bruscamente el sentido de esta relación, y en una proporción mucho mayor seguramente.

Si se tiene en cuenta la violenta lluvia caída durante las dos observaciones de los días 24 de julio y 4 de agosto, la hipótesis más verosímil para explicar estas grandes cargas negativas arrastradas por el aire, es considerar el fenómeno como un hecho análogo al que se observa en la proximidad de los saltos de agua.



El radio en las aguas de Bath

La rareza del radio, y, por consiguiente, su excesivo precio, dan un interés particular al descubrimiento de substancias que contengan este elemento aunque sea en cantidades muy pequeñas.

Algunos periódicos de Inglaterra dan minuciosos detalles respecto á las investigaciones que han dado como resultado comprobar la presencia del radio ó de substancias radioactivas en los depósitos de aguas minerales de Bath.

Este descubrimiento, que no es casual, está relacionado con el hecho recientemente por Sir Ramsay y M. Soddy, de la transformación del radio en helio y de la presencia, establecida anteriormente por M. Dewar, del helio de los numerosos gases que se desprenden de las aguas de Bath. Era, pues, presumible que dos depósitos de color anaranjado que dejan estas aguas pudieran contener radio, que es lo que acaban de reconocer M. R. J. Strutt, hijo de Lord Raileigh, por el examen de los depósitos de la New Royal Spring. Sin embargo, la proporción del radio ó de la substancia radioactiva que encierran parece ser más pequeña todavía que en la que se encuentra este elemento en la perblenda, y se sabe que en esta última la proporción es muy débil, puesto que una tonelada de dicho mineral no contiene apenas un decigramo de radio.

A pesar de esto, un método conveniente permitiría utilizar con ventaja estos depósitos.



Un teatro de papel en Nueva York

Se acaba de construir un inmenso teatro de papel, y, según dice el arquitecto que ha dirigido las obras, los bloques de papel bien comprimido constituyen un material superior á la piedra. Con efecto, el papel es peor conductor del calor que la piedra. Además, las construcciones hechas con papel son más frescas en verano y más calientes en invierno, y como esos bloques de papel están hechos con una substancia grasa, que no permite la filtración del agua, resulta que las habitaciones de las casas hechas de ese papel no son nunca húmedas. Por último, como al fabricar el papel se le impregna de ciertas sales y de productos antisépticos, resulta absolutamente higiénico y libre de incendios.



Propiedades antisépticas de las esencias

Hoy que la antisepsia está á la orden del día, son de gran curiosidad é interés los estudios hechos sobre las virtudes antisépticas de las esencias por los químicos Cadeac y Meunier, de que da cuenta *La Naturaleza*.

A primera vista, no es esto una novedad si nos fijamos en que los egipcios conservaban sus momias por medio de esencias y substancias aromáticas, logrando obtener unos antipútridos, cuyo secreto se ha perdido, puesto que los cuerpos momificados entonces resistían siglos sin descomponerse.

Las siguientes experiencias, son las realizadas por los químicos citados.

En una solución de sublimado corrosivo al 1 por 1,000, muere el microbio tífico á los diez minutos, en el éter iodoformado á las treinta y seis horas, pero sabidas son las grandes condiciones de estos cuerpos como asépticos y antisépticos.

Las esencias van por este orden: la canela de Ceylán, tomillo, verbena de las Indias, ajeno, pelchulé, sándalo, etc., matan el bacilo en un tiempo que varía de doce minutos á veintidós horas.

El maties, limón, émula, felendrio, opoponax, melisa, manzanilla, rosa y sabina, obran el mismo efecto de veinticuatro á cuarenta y ocho horas.

Otras muchas esencias dan el mismo resultado, aunque con mayor lentitud, pues las hay que necesitan de dos á diez días.

Las expuestas anteriormente obran sobre el microbio del muermo, destruyéndolo en un tiempo que varía de quince minutos á veinticuatro horas para el primer grupo, de veinticuatro á cuarenta y ocho en el segundo, y teniendo las demás una acción menos rápida que fluctúa entre dos y quince días. Algunas tienen aplicación á enfermedades que producen muchas víctimas, como ocurre á la *menta* en la *difteria*.



La villa giratoria «Tornasol»

En la interesante Exposición internacional de higiene é industrias de la construcción, celebrada en París, llama poderosamente la atención la villa denominada «Tornasol», original construcción, debida al Arquitecto parisién M. E. Petit, en colaboración con el Dr. Pellegrín. Como lo indica su nombre, persíguese en la villa citada el que se encuentre expuesta su fachada al sol, mientras este astro esté en el horizonte, y está destinada á poner en práctica el sistema curativo helioterápico. Los materiales con que está construída la villa son el hierro, el cemento armado y la madera (en puertas y ventanas), habiéndose utilizado los recursos disponibles para evitar la humedad de los muros, que son huecos, lo mismo que los pisos, con cámara de aire intermedia para la mejor ventilación.

El edificio (cuyos planos ha publicado la excelente revista *La construction moderne*), consta de tres pisos, elevados sobre la rasante de la calle, y el de sótanos, en el que se han construído una serie de pilares que terminan en grandes rodillos de acero que giran alrededor de ejes empotrados en aquéllos. La parte giratoria de la villa (que es toda la elevada), se levanta sobre una plataforma de hierro que gira alrededor de un gran eje central hueco y lleva unos carriles que descansan y resbalan sobre los rodillos fijos anteriormente citados. La rotación se produce por medio de un motor mecánico y los correspondientes órganos de transmisión de la fuerza. Por el aparato central fijo se introduce en el edificio el agua, el gas, etc., efectuándose también la evacuación de aguas sucias y fecales, que se conducen á un pozo Mouras, situado fuera de la villa.

Endurecimiento del aluminio

Para endurecer el aluminio se le agrega una proporción de 2 á 20 por 100 de magnesio, y se lamina repetidamente, calentándolo á 400 grados centígrados entre cada pase. Por este medio se endurece, quedando, sin embargo, en estado de trabajarse fácilmente, sea en el torno, en el cepillo ó por la lima; queda en estado de ductibilidad y maleabilidad igual al del aluminio puro.

Todo lo relacionado con el aluminio gana importancia en España desde que se descubrió en Asturias, según se dice, bauxita tal vez aprovechable, pues no es fuerza hidráulica en la región

del Norte lo que faltará para que se emprenda en nuestro país la producción del aluminio.

**Valor del «radium»**

Sabido es que el *radium* puede producirse hasta ahora sólo al excesivo precio de pesos 16 millones la libra. El Dr. George F. Lee, de Filadelfia, declara que ha descubierto un procedimiento electroquímico por el que puede obtenerse el precioso mineral á menos de pesos 5 millones cada libra. La rebaja, como se ve, es de suma consideración.

**Oficiales**

En el Ayuntamiento de Barcelona han sido solicitadas las siguientes licencias para modificar la propiedad urbana.

Curtidores (S. M.); Peticionario: D. Joaquín Lumbieres; Facultativo: D. P. Molinas, «edificar casa». — Miserferer, 4 y Sach; P.: D.ª Rita Monjo; F.: D. A. Font, «edificar casa». — Riera San Miguel, 49 (G.); P.: D. Francisco Gibert; F.: D. S. Coradoni, «edificar casa». — Olvido y Viña (S. M.); P.: D. Francisco Simó; F.: D. R. Ribera, «edificar casa». — San Joaquín; F.: D. José Castellá; F.: D. J. Fossas, «edificar casa». — Miguel Ferrer y Provenza (S. M.); P.: D. Vicente Martínez; F.: D. J. Graner, «edificar casa». — San Bartolomé (S. G.); P.: D. Francisco Guasch; F.: don J. Deu, «edificar casa». — Alcolea (S.); P.: D. Agustín Molins; F.: D. J. Masdeu, «edificar casa». — Borrell; P.: D. Ramón Pujol; F.: D. A. Juan, «edificar casa». — Plata, 18 (G.); P.: D.ª Mercedes Rocabert; F.: D. I. Repentós, «edificar casa». — Santa Rosa (S. G.); P.: D. Salvador Puiggrós; F.: D. S. Puiggrós, «edificar casa». — Valencia; P.: Juan Jori; F.: D. R. Ribera, «edificar casa». — Sagués (S. G.); P.: D. José Soler; F.: D. J. Barba, «edificar casa». — Monmany, 46 (G.); P.: D. Juan Ballester, F.: D. J. Pérez Terraza, «edificar casa». — Cerdeña (S. M.); P.: D. Francisco Costa; F.: D. J. Graner, «edificar casa». — Paseo Diputación (S. G.); P.: D. Joaquín Rosich; F.: D. J. Rubio, «edificar casa». — Frare Blanch (S. G.); P.: D. Antonio Font; F.: D. S. Puiggrós, «edificar casa». — Frare Blanch (S. G.); P.: D. Antonio Font; F.: D. S. Puiggrós, «edificar casa». — Norte (S.); P.: D. José Coll; F.: D. M. Feu, «edificar casa». — Bailén; P.: D. Rosendo Capellades; F.: D. J. Graner, «edificar casa». — Aribau, 134; P.: D. Enrique Viñas; F.: D. J. Pérez Terraza, «edificar casa». — Mina (S. G.); P.: D. Simón Batlle; F.: don J. Masdeu, «edificar casa». — Santa Eugenia (S. A.); P.: Esteban Fábregas; F.: don J. Codina, «edificar casa». — España Industrial, 7 (S.); P.: D. Antonio Casals; F.: D. J. Masdeu, «edificar cuerpo edificio». — Mayor del Taulat (S. M.); P.: Compañía Central de Alumbrado por gas, E. Lebón y C.ª; F.: D. F. Basora, Ingeniero Industrial, «edificios». — Santa Amalia (H.); P.: D. Juan Vall; F.: D. F. Ferriol, «edificar cuerpo edificio». — Riera San Miguel, 26 (G.); P.: D.ª Carmen Gollerichs; F.: D. M. Raspall, «reformas». — Balmes, 55; P.: D. Jerónimo Riera; F.: D. M. Soca, «edificar almacenes». — Floridablanca; P.: don Juan Pedro; F.: D. J. Deu, «edificar cuadro». — Entenza; P.: D.ª Nieves Ollé; F.: D. D. Valtcorba, «edificar cubiertos». — Nacional (S. A.); P.: D. José Costellá; F.: don J. Ripera, «edificar cubiertos». — Cabañes y Cano; P.: D. Luis Casali; F.: D. P. Buqueras, «edificar cubiertos». — Rambla Cataluña; P.: D. Bartolomé Campubí; F.: D. E. Sagnier, «edificar cubiertos». — Carretera de Barcelona á Sarriá; P.: D. José Deu; F.: D. J. Masdeu, «edificar cubiertos». — Maqués del Duero, 210; P.: don Francisco Mora; F.: D. D. Valtcorba, «edificar cubiertos». — Wad-Ras; P.: D. Ramón Solé; F.: D. R. Ribera, «edificar cubiertos». — Pasaje de Munner (S.); P.: D. Antonio Millastre; F.: D. R. Ribera, «edificar cubiertos». — Purísima Concepción y Sagrera (S. M.); P.: D. Antonio Poch; F.: don R. Ribera, «edificar cubiertos». — Nápoles y Travesera (G.); P.: D. Ignacio Munné; F.: D. P. Buqueras, «edificar cubiertos». — Industria; P.: D. José Batlles; F.: D. F. Ferriol, «edificar cubiertos». — Clavé, 7 (S.); P.: D. Pedro Torns; F.: D. J. Masdeu, «edificar cubiertos». — Ancha, 20 (S. G.); P.: D. Juan Santamaría; F.: D. J. Fossas, «edificar cubiertos». — Norte, 5 y Blanco (S.); P.: D. Agustín Masip; F.: D. R. Ribera, «edificar cubiertos». — Industria; P.: D.ª Teresa Vallhonrat; F.: D. F. Ferriol, «edificar cubiertos». — Flasers, 33; P.: D. Luis de Gomís; F.: D. B. Pejoan, «edificar pisos». — Monmany, 48 (G.); P.: don Juan Ballester; F.: D. J. Pérez Terraza, «edificar pisos». — Valencia y Xifré (S. M.); P.: D. Miguel Oliver; F.: D. J. Rubio, «edificar piso». — Pasaje Mateus y Vallhonrat; P.: D. Felix Iglesias; F.: D. J. Torres, «edificar piso y cubiertos».

dores. — Mayor, 1; P.: D. Julián Laguna, «substituir maderos de piso». — Bravo Murillo, 129; P.: D. Pedro Esteban, «demoler finca». — Almudena, 3; P.: D. Mariano San Antonio, «derribos». — Fuencarral, 140 y 142; P.: D. Juan Gómez, «demoler cobertizo». — Almansa, 5; P.: don Melitón Moreno, «recomponer trozos de tapia». — Núñez de Arce, 10 y 12; P.: D. Fermín Martínez, «demoler parte de muro de medianería». — Montserrat, 6 y 8; P.: D. Vicente Fernández, «revocar y tejar muro de cerramientos». — Jardines, 17; P.: D. Valentin Gil, «tornapuntas». — Claudio Coello, 23; P.: D. Jesus Montero, «reparación de cornisas». — Arganzuela, 33; P.: D. Maximino Rodríguez, «reconstituir un tabicón interior». — Aduana, 37; P.: D. Luis M.ª Argenti, «guarnecer muro de cerramientos». — San Bernardo, 4 y 6; P.: D. Manuel Crespo, «poner pie derechos». — Leganitos, 35; P.: D. Felipe Martín, «revocar fachada». — Velas, 3; P.: D. Domingo Fernández, «recomposición y arreglo de un depósito de basuras». — Zurbano, 17; P.: D. Antonio Parra, «substituir una bajada de aguas». — Peñón, 13; P.: D. Elías Pascual, «substituir maderos de pisos». — Velarde, 10; P.: D. Domingo Alcázar; Facultativo: D. Manuel Pardo, «colocar maderos de pisos». — Ronda de Segovia, 7; P.: D. Andrés García, «reparar medianería». — Ferraz, 16; P.: D. Francisco García, «reparar cornisa». — Fuencarral, 2; P.: D. Miguel García, «obras de reforma interior». — Ferraz, 8; P.: don Martín Pascual; F.: D. Manuel Ortiz Villajos, «construir cobertizo».

Por el Ayuntamiento de Madrid se han concedido las siguientes licencias solicitadas para modificar la propiedad urbana.

Reyes, 21; Peticionario: D. Francisco Pingarrón, «abrir dos huecos». — Noblejas, 3; P.: D. Manuel Pérez, «hacer un tarjetón de yeso». — Paseo de Arneros, 12; P.: D. Simón Sanz, «revoco dos muros». — Concepción Jerónima, 21; P.: D. Angel García, «reparar maderos de pisos». — Estanislao Figueras, 10; P.: D. Federico Chavarría, «colocar valla de madera». — Estudios, 20; P.: D. Jesús Vaca, «revocar y substituir aleros». — San Bernardo, 3; P.: D. José Vega; «reparar cubiertas mira-

Profesionales

Recibimos de algunos de nuestros compañeros, arquitectos diocesanos, quejas y reclamaciones referentes á la necesidad de aclaración ó reforma de la Real orden de 23 de abril último, sobre preferencia de subvención á las obras de reparación de templos parroquiales; porque en su regla tercera dicha disposición deja á los solicitantes de la concesión el pago de los honorarios de los arquitectos en obras cuyo presupuesto no exceda de 6,000 pesetas y en los que exceden de esta cantidad ya ni fija de donde se han de satisfacer éstos.

De aquí resulta que, aunque algunos arquitectos entiendan fundadamente por solicitantes de estas subvenciones a los Obispos, puesto que los párrocos, al acudir a éstos en demanda de auxilios es porque no cuentan con fondos de fábrica ni con limosnas para realizar las obras que necesitan, los Prelados no quieren entenderlo así, y, tratado este punto, han contestado cosas muy peregrinas, por lo cual dicha Real orden es una anulación de los arquitectos diocesanos, que han de trabajar sin retribución y aun poniendo dinero de su bolsillo; han de mendigar unos honorarios, ya bien mermados por disposiciones anteriores, sosteniendo una lucha desagradable en cada caso que se presenta ó abandonar el campo a los prácticos sin título ni condición alguna legal ó privada, quedando, como decimos al principio, anulados.

Creemos conveniente que la Sociedad Central de Arquitectos, y aun la Asociación de Cataluña, se interesen en este asunto que tan vivamente interesa a algunos de nuestros compañeros, y practiquen las gestiones que crean oportunas para la aclaración ó reforma de la Real orden aludida. Nosotros, desde estas columnas, les invitamos á que lo hagan en beneficio de la clase.

Asociación de Arquitectos de Cataluña

Extracto de los principales acuerdos consignados en actas. En la sesión de 14 de mayo último el señor Presidente dió cuenta á la Directiva del oficio municipal relativo á la convocatoria del Jurado del Concurso de Edificios, aprobando la Junta con agrado sus gestiones en dicho asunto. También dió cuenta de haber asistido al Concurso de aprendices, invitado por el Ayuntamiento. Se delegó al Sr. Pejoán para asistir á la fiesta *dels Jochs Florals*.

Se tomaron acuerdos acerca de tres escritos interesantísimos del Sr. Cabello y Lapidra, Secretario del VI Congreso, referentes al mismo, quedando la Junta enterada de que el VII Congreso se celebrará en Londres en el año de 1906.

Se dió cuenta del reingreso del Sr. Villar y Carmona, de una ampliación de las Bases de Concurso para el proyecto de Caja de Ahorros de Sabadell y de varios donativos y cuentas que fueron consignadas á los capítulos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de un proyecto de convenio con la Hacienda, que fué aprobado por unanimidad, interesando á los compañeros faciliten datos de las condiciones por que se rigen en caso similar otras agremiaciones.

En la Junta ordinaria del 9 de junio se designó á los Sres. Iranzo y Salvat para formar parte del Jurado del Concurso de la Caja de Ahorros de Sabadell; se leyeron contestaciones de los Sres. Repullés y Fort á los oficios de felicitación que la Junta les envió con motivo de los Congresos celebrados en Madrid; se dió cuenta del traslado del Sr. Balsells á socio correspondiente en Sevilla y se acordó pedir informe á la Comisión técnico-legal acerca de un estudio que el señor Alcalde interesaba de los presupuestos municipales y sus reformas oportunas.

Dióse cuenta de varias comunicaciones de diversos centros, de una carta del se-

ñor Pérez de los Cobos, de Madrid, de unos libros donados por el Sr. Grases, de otro del señor Albó, sobre la construcción de la Cárcel celular de ésta y de la parte que tomaron algunos consocios en la velada necrológica celebrada en el Ateneo Barcelonés en memoria del malogrado compañero D. Antonio Gallissá.

Antes de terminar la sesión, el señor Tesorero manifestó el estado del asunto del Concurso de proyectos para conmemorar la traída de aguas de Manresa y la Junta acordó conferenciar con un señor asociado sobre una consulta hecha, y por último, felicitar al Sr. Sanz Barrera por la segunda medalla que obtuvo en la Exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid.

Entre los acuerdos del día 18 del mismo mes figuran los oficios de gracias á la Academia de Ciencias y Artes y al Sr. Estruch, por libros recibidos para la Biblioteca, la delegación en el Sr. Vila y Palmés para asistir á unas pruebas de un puente de cemento armado, sistema Rebollo, y la convocatoria para una excursión ó visita al nuevo edificio Prisión Celular.

El día 8 de julio la Junta Directiva se hizo cargo de otros donativos del editor Sr. Parera, de la Academia provincial de Bellas Artes y de la Presidencia; se acordó repartir las listas de los maestros de obras y felicitar á los arquitectos que acababan de obtener el título, invitándolos á ingresar en la Asociación. Se dió cuenta de un oficio de gracias de D. Ricardo Velázquez y también de haberse recibido los retratos de los ex Presidentes, encargando al señor Bibliotecario cuidase de su colocación.

Tras de las vacaciones de verano y en Junta del día 16 de septiembre se acordó: continuar en la lista de socios al arquitecto D. Ramón Frexe, dar las gracias á los Sres. Iranzo y Salvat por su brillante cometido en el asunto de la Caja de Ahorros de Sabadell, acceder al cambio de libros con el *Annuaire Technique*, de París, y con la Sociedad de Arquitectos de Buenos Aires, solicitado por el señor Consul de aquella República, reservar algunos ejemplares de anuarios de las ediciones próximas á agotarse y archivar una colección de folletos recibidos del Congreso de Berna.

Se dió cuenta de nuevas Juntas de otras corporaciones, de un Concurso de Asilo en San Sebastián, de una petición de la Sociedad de Metalúrgicos de esta ciudad y de varias otras cartas y asuntos de menor interés.

Acordóse luego prestar concurso á los organizadores del IV Congreso Nacional, que ha de celebrarse en Bilbao, y visitar colectivamente el Hospital Clínico de esta capital.

En la sesión del 14 de octubre se acordó repartir las circulares relativas al primer Congreso Internacional de *Assainissement et de Salubrité de l'Habitation*, reunido en París; nombrar á los Sres. Pallés y Salvat para que coadyuven á la organización de la proyectada Asociación de Amigos de las Bellas Artes, patrocinada por el señor Presidente de la Academia Provincial, y comisionar al Sr. Borrell y Cardona para que en su viaje próximo á Madrid y de acuerdo con los Sres. Cabello, Fort y Reynals, acaben de redactar las bases de reforma de la tributación de la clase.

Participó el Sr. Mercader haber aceptado

el cargo de Vocal del Jurado en el Fomento de las Artes decorativas, y el Sr. Pejoán de haber representado á la Asociación en la sesión inaugural del Centre Excursionista de Catalunya.

A continuación se dió cuenta del legado de D. J. O. Mestres, primer Presidente de la Asociación, consistente en una colección interesante y numerosa de libros y folletos y de un armario para su custodia, y de otros donativos del Sr. Salvat, de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País y de la Real Academia de Medicina y Cirugía.

Se trató luego de la organización del funeral y de las listas reglamentarias, de socios y de forenses, del oficio de gracias recibido por la Presidencia en concepto de haber sido Jurado en el Concurso de edificios urbanos y de varios asuntos de orden interior.

El día 4 de noviembre se acordó encargar al compañero Sr. Torres y Argullol la necrología del ex Presidente Sr. D. Modesto Fossas Pi, después de consignarse en acta el sentimiento de la Asociación por la pérdida de tan distinguido consocio, y se dió cuenta de la aceptación de los Sres. Pollés y Salvat como delegados ante la Comisión organizadora de la Sociedad de Amigos de las Bellas Artes.

El Sr. Borrell y Cardona, presente al acto, dió cuenta de sus gestiones verificadas en Madrid, y después de recibir un voto de gracias, quedó encargado de redactar definitivamente y entregar las bases convenidas.

Dióse cuenta del donativo del Sr. Agapito y Revilla, autor de la monografía del Real Monasterio de las Huelgas, de Burgos, y de otras comunicaciones de corporaciones locales, terminándose la Junta con la aprobación de las condiciones en virtud de las que la revista *Catalunya Artística* reproducirá clichés de propiedad de la Asociación.

En sesión extraordinaria del 19 del propio mes se acordó todo lo referente á la próxima visita al Hospital Clínico y dar las gracias á los industriales Sres. Gómez y Calonge, por sus donativos. Acto seguido se enteró la Junta del oficio del Ayuntamiento participando el acuerdo de que se apliquen al Ensanche las Ordenanzas municipales, quedando, por lo tanto, anuladas las bases de 1879. Dispúsose que por Secretaría se repartieran copias de lo transcrito á los asociados.

En virtud de un oficio, traslado de otro de Manresa, se acordó felicitar al Sr. Pejoán por sus gestiones como Jurado y al Sr. Soler y March como autor del proyecto premiado en el Concurso de Monumento á la memoria de los manresanos que iniciaron la traída de aguas de aquella ciudad.

Recibidas del Sr. Borrell las bases de convenio para la tributación, se leyeron y aprobaron, acordándose la transacción ulterior de dicho asunto de acuerdo con la Sociedad de Madrid.

Recibido del ponente de la Comisión técnica legal un estudio de los derechos que el Ayuntamiento ha impuesto sobre tribunas, lucernarios y ascensores, se acuerda adoptarlo en forma de recurso y acudir al Ayuntamiento en contra de dichos arbitrios.

Finalmente fueron aprobados compromisos para la elección de vocales artistas de la Junta municipal de Bellas Artes, los Sres. Vilaseca y Granell.